

boS

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 37 de 2015
nº 1.286



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

bs

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 37 de 2015
nº 1.286

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 17 de septiembre de 2015 (Datos del 5 al 11 de septiembre de 2015)



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3. Precipitaciones.....	6
1.4.Situación de los Embalses	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS	9
2.1.Evolución de los cultivos	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Julio de 2015	14
2.3. Estado fitosanitario	19
3.- INFORMACIÓN GANADERA	20
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	24
4.1.Situación de los mercados agrícolas	24
4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas	27
4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas.....	34
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos	35
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos.....	38
4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía.....	41
5.-SEGUROS AGRARIOS	42
6.- INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ayudas directas y de mercados.....	50
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA.....	51
8.-INFORMACIÓN PESQUERA	52
9.-OTRAS INFORMACIONES	57
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE.....	62

Queremos conocer su opinión acerca de esta publicación. Le agradeceríamos que dedique aproximadamente un minuto para cumplimentar un breve cuestionario al que puede acceder en el siguiente enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/quest/gestionarRealizacionEncuesta.do?accion=publico>

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

Este nuevo año agrícola que dio comienzo el 1 de septiembre, se inauguró con precipitaciones el domingo 6 de septiembre y el 7 de septiembre en prácticamente toda la Comunidad, en algunos casos en forma de tromba que según que zonas han provocado daños de distinta importancia.

Las provincias donde se han producido daños agrícolas más significativos han sido Almería y Granada:

En **Granada**, en toda la comarca de la Costa, se observan bastantes zonas con problemas a causa de las precipitaciones, si bien donde se han producido más daños ha sido en Albuñol.

La tromba de agua del lunes se desbordó en Albuñol a su paso por las ramblas afectando invernaderos, las cuales se emplazan en paralelo al cauce del barranco de las Angosturas y en el tramo final de la desembocadura de la rambla de Albuñol. De ellas tan solo hay algo menos del 5% de las estructuras y de las cosechas aseguradas. Los invernaderos tenían realizados ya los trasplantes principalmente de tomate, en concreto de Cherry.

En otras zonas también se han cuantificado daños, no siendo tan elevados como en Albuñol, así hay daños en Castell de Ferro, La Mamola o Carchuna por ejemplo. A lo largo de la semana se han incrementado los problemas en Albuñol, ya que la fuerza de la corriente ha roto las canalizaciones de agua, por lo que el sistema de regadío para los cultivos se ha visto dañado.

En la provincia de **Almería** se han visto inundadas un número importante de hectáreas de invernadero, a las que hay que sumar otras 15 hectáreas con las estructuras afectadas, así como daños en caminos rurales y varias canalizaciones de regadíos en los municipios de Adra, El Ejido y La Mojonera.

Aparte de estos daños citados, las precipitaciones han venido muy bien para la mayoría de cultivos, pues tras una primavera seca y un verano muy caluroso, muchos cultivos presentaban ya un marcado déficit hídrico. Estas precipitaciones pueden aliviar algo la situación allí donde se han producido.

Estado de los embalses

Los embalses, tras las poco significativas precipitaciones del ya concluido año agrícola, muestran una diferencia con respecto a hace un año de más de 10 puntos porcentuales.

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 11 de septiembre de 2015, es de 7.398,46 Hm³, lo que supone que están al 62,08% de su capacidad.

Por cuencas, en el Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 4.877,04 Hm³ (61,07% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 600,22 Hm³ (51,18%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.080,99 Hm³ (65,45%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 840,21 Hm³ (75,84%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 06/09/2015 al 12/09/2015			Tas. Absolutas (°C) del 06/09/2015 al 12/09/2015	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	28,8	20,3	24,6	31,6	18,7
	Abla	28,6	16,5	22,6	29,5	15,0
	Albox	27,6	16,9	22,3	30,5	15,0
	Vélez Blanco	22,2	11,4	16,8	25,5	10,0
	Cabo de Gata	27,9	22,3	25,1	29,1	21,5
	Laujar	22,2	13,3	17,8	25,0	10,8
	Garrucha	26,3	20,8	23,6	28,7	19,4
	Adra	28,0	21,3	24,7	29,9	20,0
CÁDIZ	Cádiz	25,5	20,1	22,8	27,7	18,7
	El Bosque	30,6	16,3	23,5	32,8	15,4
	Grazalema	24,6	13,3	19,0	27,1	12,8
	Jerez de la Fra.	31,7	16,0	23,9	33,5	14,3
	Olvera	29,2	16,9	23,1	31,7	16,5
	San Fernando	25,6	19,6	22,6	27,8	18,4
	San Roque	25,2	17,7	21,5	31,4	15,4
	Tarifa	28,4	21,4	24,9	30,4	19,5
	Vejer de la Fra.	28,2	18,8	23,5	31,3	17,4
CÓRDOBA	Córdoba	32,6	17,4	25,0	34,6	16,3
	Benamejé	29,3	17,6	23,5	32,0	16,5
	Doña Mencía	28,0	17,3	22,7	30,5	15,7
	Espiel	29,7	13,8	21,8	31,8	12,6
	Hinojosa del Duque	30,4	14,5	22,5	32,0	11,5
	La Rambla	32,0	17,1	24,6	34,2	15,6
	Montoro	32,3	16,2	24,3	34,8	13,3
	Pantano Guadalupe	28,7	14,7	21,7	30,9	13,2
	Vva. de Córdoba	28,8	15,2	22,0	30,5	13,4
GRANADA	Granada	30,1	14,7	22,4	32,9	12,7
	Granada Cartuja	29,8	16,0	22,9	33,5	14,6
	Loja	28,9	15,6	22,3	31,5	14,4
	Baza	27,7	13,5	20,6	31,7	10,9
	Motril	27,9	20,1	24,0	29,9	19,1
	Guadix	26,7	15,2	21,0	31,0	13,0
	Illora	28,4	16,7	22,6	31,5	15,0
	Lanjarón	25,3	15,0	20,2	28,7	13,2
	Iznalloz	26,9	14,7	20,8	29,0	12,5
	Valor	26,0	16,5	21,3	29,5	13,1
	Castell de Ferro	27,3	19,7	23,5	29,5	17,5
HUELVA	Huelva	29,0	17,0	23,0	31,6	13,9
	Alájar	29,9	16,4	23,2	31,0	14,2
	Almonte	29,1	13,5	21,3	30,7	12,2
	Alosno	30,3	16,0	23,2	32,3	13,7
	Aroche	30,9	12,5	21,7	32,4	10,2
	Ayamonte	27,3	17,6	22,5	29,5	16,2
	Cartaya	26,4	14,2	20,3	28,8	12,6
	El Campillo	29,3	16,8	23,1	31,0	14,9
	Moguer "Arenosillo"	26,4	15,9	21,2	28,0	13,5
Valverde	31,6	16,0	23,8	33,0	13,2	
JAÉN	Jaén	28,6	17,5	23,1	31,5	15,2
	Pontones	25,1	10,0	17,6	29,0	7,0
	Andujar	32,0	15,4	23,7	33,9	13,0
	Villardompardo	29,7	16,1	22,9	32,4	13,8
	Alcalá la Real	27,3	14,7	21,0	30,1	12,7
	Torres	26,1	15,3	20,7	28,7	12,7
	Bailén	30,6	17,6	24,1	32,4	15,3
	Vva. del Arzobispo	28,7	15,8	22,3	30,6	12,3
	Cazorla	28,6	17,6	23,1	31,5	14,7
	Santa Elena	28,3	15,0	21,7	30,3	12,5
MÁLAGA	Málaga	27,8	20,4	24,1	30,1	18,7
	Nerja	26,9	20,5	23,7	29,6	19,4
	Fuengirola	25,6	20,7	23,2	28,0	19,6
	Torremolinos	26,8	20,0	23,4	28,5	18,8
	Bobadilla	29,4	17,8	23,6	32,5	15,8
	Ronda	28,1	15,9	22,0	30,4	14,9
	Alora	30,2	19,1	24,7	32,3	17,6
	Marbella - P. Banús	25,1	19,7	22,4	26,2	19,2
	Estepona	27,4	19,0	23,2	29,5	17,5
	Algarrobo	27,6	19,7	23,7	30,1	18,1
Alpandeire	27,8	17,0	22,4	30,9	16,0	
SEVILLA	Sevilla	32,5	18,2	25,4	33,8	15,2
	Almadén de la Plata	29,4	16,5	23,0	31,3	14,2
	Carmona	31,9	17,2	24,6	33,6	15,1
	Carrion	32,1	15,4	23,8	33,7	13,8
	Cazalla	28,7	13,6	21,2	31,3	11,7
	Ecija	31,1	16,7	23,9	33,5	15,6
	Guadalcanal	28,3	16,4	22,4	29,7	15,0
	La Puebla de los Infantes	32,0	14,0	23,0	33,8	12,5
	Las Cabezas de S.Juan	31,6	17,6	24,6	33,4	16,5
	Moron	32,0	18,0	25,0	33,7	16,3
Osuna	30,4	19,8	25,1	33,1	18,7	

Período comprendido entre el 06/09/15 y el 12/09/15

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 06/09/2015 al 12/09/2015 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2015 (mm)	P.N.A. Hasta el 12 de septiembre (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	18,3	18,3	6,0	12,3	205%
	Abla	74,9	74,9	10,8	64,1	594%
	Albox	32,2	32,2	12,0	20,2	168%
	Vélez Blanco	14,2	28,4	16,8	11,6	69%
	Cabo de Gata	5,6	5,6	6,0	-0,4	-7%
	Laujar	35,0	35,0	14,4	20,6	143%
	Garrucha	96,0	156,8	8,4	148,4	1767%
	Adra	50,9	50,9	3,6	47,3	1314%
CÁDIZ	Cádiz	0,0	0,0	8,4	-8,4	-100%
	El Bosque	11,4	11,4	14,4	-3,0	-21%
	Grazalema	52,3	52,3	20,4	31,9	156%
	Jerez de la Fra.	0,0	0,0	10,8	-10,8	-100%
	Olvera	11,0	11,0	12,0	-1,0	-8%
	San Fernando	0,0	0,0	7,2	-7,2	-100%
	San Roque	0,0	0,0	16,8	-16,8	-100%
	Tarifa	0,0	0,0	6,0	-6,0	-100%
	Vejer de la Fra.	0,0	0,0	16,8	-16,8	-100%
CÓRDOBA	Córdoba	0,0	0,1	14,4	-14,3	-99%
	Benamejí	12,8	13,0	12,0	1,0	8%
	Doña Mencía	2,5	4,4	14,4	-10,0	-69%
	Espiel	0,8	1,4	7,2	-5,8	-81%
	Hinojosa del Duque	3,8	3,8	8,4	-4,6	-55%
	La Rambla	2,6	2,6	9,6	-7,0	-73%
	Montoro	17,2	17,2	10,8	6,4	59%
	Pantano Guadalupe	1,6	1,8	16,8	-15,0	-89%
	Vva. de Córdoba	16,8	17,4	12,0	5,4	45%
GRANADA	Granada	18,3	18,3	7,2	11,1	154%
	Granada Cartuja	21,4	21,4	9,6	11,8	123%
	Loja	24,5	24,5	9,6	14,9	155%
	Baza	13,4	31,4	13,2	18,2	138%
	Motril	7,0	7,0	9,6	-2,6	-27%
	Lanjarón	78,2	78,2	10,8	67,4	624%
	Valor	21,8	21,8	15,6	6,2	40%
	Castell de Ferro	64,8	64,8	7,2	57,6	800%
	HUELVA	Huelva	0,0	0,2	10,8	-10,6
Alájar		20,6	20,6	24,0	-3,4	-14%
Almonte		0,0	0,0	7,2	-7,2	-100%
Alosno		0,0	0,0	15,6	-15,6	-100%
Aroche		0,0	0,0	16,8	-16,8	-100%
Ayamonte		0,0	0,0	8,4	-8,4	-100%
Cala		2,2	2,2	21,6	-19,4	-90%
Cartaya		0,0	0,0	8,4	-8,4	-100%
El Campillo		1,0	1,0	19,2	-18,2	-95%
Moguer "Arenosillo"		0,0	0,0	12,0	-12,0	-100%
Valverde		2,6	2,6	13,2	-10,6	-80%
JAÉN	Jaén	10,4	10,6	10,8	-0,2	-2%
	Andújar	35,5	35,5	10,8	24,7	229%
	Alcalá la Real	2,6	3,0	13,2	-10,2	-77%
	Torres	15,4	15,6	18,0	-2,4	-13%
	Bailén	16,0	16,8	13,2	3,6	27%
	Vva. Del Arzobispo	41,8	41,8	13,2	28,6	217%
	Santa Elena	23,8	23,8	13,2	10,6	80%
	MÁLAGA	Málaga	54,5	54,5	8,4	46,1
Nerja		12,4	13,8	21,6	-7,8	-36%
Fuengirola		13,5	13,5	8,4	5,1	61%
Torremolinos		34,6	34,6	15,6	19,0	122%
Bobadilla		17,2	17,2	8,4	8,8	105%
Ronda		12,2	12,2	12,0	0,2	2%
Alora		17,6	17,6	19,2	-1,6	-8%
Marbella-P.Banús		0,0	0,0	12,0	-12,0	-100%
Estepona		0,0	0,0	10,8	-10,8	-100%
Algarrobo		8,8	8,8	10,8	-2,0	-19%
Alpandeire	56,0	56,0	16,8	39,2	233%	
SEVILLA	Sevilla	0,9	1,1	10,8	-9,7	-90%
	Almadén de la Plata	14,0	14,0	21,6	-7,6	-35%
	Carmona	0,8	1,4	10,8	-9,4	-87%
	Carrión	0,0	0,2	9,6	-9,4	-98%
	Cazalla	1,4	1,4	16,8	-15,4	-92%
	Ecija	36,1	36,7	12,0	24,7	206%
	Guadalcanal	4,6	4,6	15,6	-11,0	-71%
	Puebla de los Infantes	0,0	0,4	18,0	-17,6	-98%
	Las Cabezas de S. Juan	5,2	5,2	4,8	0,4	8%
	Morón de la Fra.	18,3	18,3	10,8	7,5	69%
	Osuna	7,6	7,8	8,4	-0,6	-7%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 12/09/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010
 (*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DEMARCACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	91,18	54,60
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	216,59	63,31
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	90,90	62,01
GUADANUNO	Cordoba	1,60	0,89	55,54
IZNAJAR	Cordoba	981,10	590,31	60,17
LA BREÑA	Cordoba	823,00	534,82	64,98
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	12,78	71,80
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	190,44	67,60
RETORTILLO	Cordoba	61,20	38,56	63,01
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	106,61	68,12
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	32,31	78,99
YEGUAS	Cordoba	228,70	133,02	58,16
CANALES	Granada	70,00	34,78	49,68
COLOMERA	Granada	40,20	21,66	53,87
CUBILLAS	Granada	18,70	11,05	59,10
EL PORTILLO	Granada	32,90	26,72	81,22
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	31,52	54,16
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	62,13	60,55
NEGRATIN	Granada	567,10	349,62	61,65
QUÉNTAR	Granada	13,50	8,24	61,05
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	21,24	18,01
ARACENA	Huelva	126,80	108,77	85,78
ZUFRE	Huelva	175,30	133,75	76,30
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	3,46	54,14
DANADOR	Jaen	4,10	2,05	49,99
GIRIBAILE	Jaen	475,10	201,80	42,48
GUADALÉN	Jaen	168,00	89,69	53,39
GUADALMENA	Jaen	346,50	275,92	79,63
JÁNDULA	Jaen	322,00	188,38	58,50
LA BOLERA	Jaen	53,20	16,10	30,27
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	150,55	61,57
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	17,90	56,66
RÚMBLAR	Jaen	126,00	64,60	51,27
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	346,45	69,54
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	86,96	53,29
VIBORAS	Jaen	19,10	7,66	40,11
CALA	Sevilla	58,80	19,37	32,95
EL AGRIO	Sevilla	20,30	8,86	43,65
EL PINTADO	Sevilla	212,80	129,93	61,06
GERGAL	Sevilla	35,00	29,20	83,42
HUESNA	Sevilla	134,60	91,42	67,92
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	66,47	58,72
LA MINILLA	Sevilla	57,80	42,84	74,12
MELONARES	Sevilla	185,60	151,29	81,51
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	20,28	27,51
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	17,96	27,89

DISTRITO HIDROGRÁFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almeria	61,7	4,31	6,99
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	17,16	10,64
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	44,80	54,9
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	52,25	59,58
BEZNAR	Granada	52,9	35,08	66,32
RULES	Granada	110,8	78,64	70,97
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	39,47	59,35
EL LIMONERO	Malaga	22,3	7,25	32,5
CASASOLA	Malaga	21,7	6,53	30,11
GUADALTEBA	Malaga	153,3	91,87	59,93
GUADALHORCE	Malaga	125,7	92,45	73,54
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	38,43	62,09
LA VINUELA	Malaga	165,4	91,97	55,61

DISTRITO HIDROGRÁFICO GUADELETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	12,79	87,6
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	3,06	53,74
BARBATE	Cadiz	228,1	140,22	61,47
BORNOS	Cadiz	200,2	100,35	50,13
CELEMIN	Cadiz	44,8	27,23	60,78
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	521,05	65,11
LOS HURONES	Cadiz	135,3	90,38	66,8
ZAHARA	Cadiz	222,7	185,90	83,47

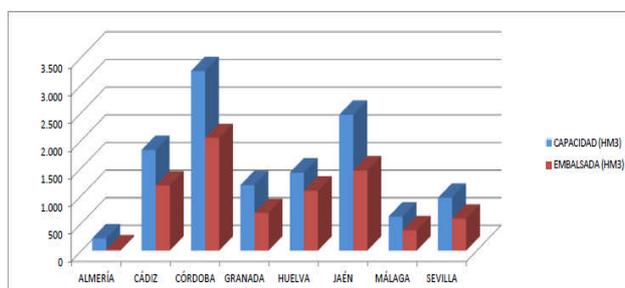
DISTRITO HIDROGRÁFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDEVALO	Huelva	634,4	598,12	94,28
CHANZA	Huelva	341,4	166,67	48,82
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	13,15	73,05
JARRAMA	Huelva	42,6	33,20	77,94
LOS MACHOS	Huelva	12,0	4,04	33,68
PIEDRAS	Huelva	59,5	25,04	42,08

TOTAL ANDALUCÍA		11.917,88	7.398,46	62,08%
Situación de los embalses a 11 de septiembre de 2015.				

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.080,99	0,41	-5,42	-141,45	65,45%	65,77%	74,01%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	910,47	-0,73	-5,01	-132,25	66,31	66,67	75,94
BARBATE	278,6	170,52	1,14	-0,40	-9,19	61,2	61,35	64,5
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.080,99	0,41	-5,42	-141,45	65,45%	65,77%	74,01%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	4.877,04	-4,50	-30,43	-957,35	61,07%	61,45%	73,06%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	25,57	-0,03	-0,25	-10,09	50,42	50,93	70,34
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	485,23	-0,72	-3,74	-9,87	75,90	76,49	77,44
ALMONTE-MARISMAS	20,30	8,86	-0,01	-0,07	-1,17	43,65	43,99	49,41
ALTO GENIL	245,00	137,85	-0,20	-1,24	-39,29	56,27	56,77	72,30
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	64,06	-0,22	-1,37	-12,59	31,40	32,07	37,57
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,30	255,14	-0,38	-2,35	-29,27	63,26	63,85	70,52
HOYA DE GUADIX	58,20	31,52	-0,05	-0,34	-3,75	54,16	54,74	60,60
RIVERA DEL HUESNA	134,60	91,42	-0,13	-0,29	-8,17	67,92	68,14	73,99
VIAR	212,80	129,93	-0,21	-1,36	-6,55	61,06	61,70	64,14
SISTEMA DE REGULACIÓN	6017,30	3647,45	-2,56	-19,43	-836,61	60,62	60,94	74,52
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.038,40	-1,36	-13,03	-482,41	62,75	63,16	77,61
GRANADA	1.021,10	566,95	-0,50	-3,22	-102,41	55,52	55,84	65,55
HUELVA	302,1	242,52	-0,53	-3,31	-6,33	80,28	81,37	82,37
JAÉN	2.457,90	1.451,54	-1,34	-7,59	-300,27	59,06	59,36	71,27
SEVILLA	956,2	577,62	-0,78	-3,29	-65,94	60,41	60,75	67,3
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.172,78	600,22	-1,58	-5,29	-98,63	51,18%	51,63%	59,59%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
SERRANIA DE RONDA	620,7	373,05	-1,37	-6,03	-57,30	60,10	61,07	69,33
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	17,16	0,09	0,54	-5,49	10,64	10,30	14,04
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	91,97	-0,13	-0,44	-24,12	55,61	55,87	70,19
SIERRA NEVADA	225,38	118,04	-0,17	0,64	-11,72	52,37	52,09	57,57
PROVINCIAS								
ALMERÍA	222,98	21,47	0,06	0,54	-5,03	9,63	9,39	11,88
CADIZ	169,3	97,05	-0,24	-1,56	-26,15	57,32	58,25	72,77
GRANADA	163,7	113,72	-0,15	0,63	-12,19	69,47	69,08	76,92
MÁLAGA	616,8	367,98	-1,25	-4,9	-55,26	59,66	60,45	68,62
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	840,21	-1,19	-7,52	-10,44	75,84%	76,52%	76,78%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	764,79	-1,02	-6,57	-6,47	78,38	79,05	79,04
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	46,35	-0,09	-0,66	2,57	76,48	77,57	72,24
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	29,08	-0,07	-0,28	-6,53	40,67	41,06	49,80
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	840,21	-1,19	-7,52	-10,44	75,84%	76,52%	76,78%
TOTAL GENERAL	11.917,88	7.398,46	-6,86	-48,65	-1.207,86	62,08%	62,49%	72,21%

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaría de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	21,47	9,63	26,50
CÁDIZ	1821,00	1178,03	64,69	1345,63
CÓRDOBA	3248,20	2038,40	62,75	2520,81
GRANADA	1184,80	680,68	57,45	795,27
HUELVA	1410,00	1082,74	76,79	1099,50
JAÉN	2457,90	1451,54	59,06	1751,81
MÁLAGA	616,80	367,98	59,66	423,24
SEVILLA	956,20	577,62	60,41	643,56
ANDALUCÍA	11917,88	7398,46	62,08	8606,32

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- Se está llevando a cabo la recolección de la aceituna de mesa. En Sevilla, principal productora de de nuestra Comunidad, se recoge en zonas del Aljarafe, Vega y Campiña, en fecha similar a la campaña anterior. La variedad Gordal fue la primera, seguida de la Manzanilla y la Morona que comenzaron la semana pasada. La semana próxima se iniciará esta tarea en la mayor parte de la provincia.
- En el cultivo del algodón se realizan labores de aplicación de defoliantes, por lo que en breve, sobre finales de este mes, irá dando comienzo la labor de recolección. Las temperaturas elevadas que se han venido registrando durante casi todo el desarrollo del cultivo, han condicionado un avance rápido de la fenología, que se encuentra adelantada respecto a la campaña anterior.
- En el cultivo del arroz en breve se iniciará la recolección en las parcelas más adelantadas. Las altas temperaturas de este verano han acelerado el desarrollo del cultivo, que ha avanzado con rapidez, encontrándose la fenología algo más adelantada que en la campaña pasada. En estos momentos, las temperaturas suaves están siendo favorables para el llenado del grano de arroz.

CEREALES

De primavera: En Córdoba y Sevilla, durante estos días se realizan labores de eliminación de residuos de la recolección de maíz, cuya recogida está llegando a su fin.

En Cádiz, el maíz está en fase de secado y esperando que en unos días baje su humedad para empezar su recolección. En estos días se recogieron algunas parcelas que se habían sembrado más tempranamente con una humedad por debajo del 14%. En el cultivo del sorgo, se empiezan a recolectar las primeras parcelas de este cultivo en secano, los rendimientos hasta el momento muy desiguales, ya que depende mucho de su fecha de siembra, calidad de la tierra y si le cayó algo de agua de alguna tormenta. Se estiman unos rendimientos medios de unos 4.500 kg/ha.

En el cultivo del arroz, en la provincia de Sevilla, en cuanto a la fenología, el estado dominante es "12" (Grano pastoso) y en segundo lugar "11" (Grano lechoso). El más adelantado es "13" (Grano duro), fundamentalmente en variedades tipo japónica. Como más atrasado se observa aún "09" (Espigado) en las últimas siembras. Esta semana se observa presencia del estado "13" (Grano duro) en el 22% de las parcelas muestreadas, y es dominante en el 16%. Las altas temperaturas de este verano han acelerado el desarrollo del cultivo, que ha avanzado con rapidez, encontrándose la fenología algo más adelantada que en la campaña pasada. En estos momentos, las temperaturas suaves están siendo favorables para el llenado del grano de arroz. En breve dará comienzo la recolección en las parcelas más adelantadas.

En los arrozales de Cádiz, se observa el estado fenológico "09" fase de espigado y las más adelantadas (casi la mayoría) en "11" grano lechoso. Los primeros aforos estiman un rendimiento de unos 8.000 kg/ha con una superficie de 2.787,61 Has.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En Cádiz, se realiza la preparación de los terrenos de la siembra de la patata de otoño. En la Comarca del litoral se empiezan a realizar las primeras siembras.

En Málaga, las patatas tardías muestran un correcto desarrollo hasta la fecha.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Remolacha azucarera: A continuación mostramos algunos datos de la campaña 2014/15 de la remolacha azucarera en las provincias de Cádiz y Sevilla que concluyó el 18 de agosto, con las últimas entregas en la fábrica del Guadalete.

En Cádiz, la producción total ha sido 181.058 Tm de remolacha que representa aproximadamente un 26% del total de Andalucía. La riqueza media ha alcanzado el 16,74%, el año pasado 17,10%. Los rendimientos medios alcanzados han sido de 38.000 Kg/Ha de remolacha en secano y 74.500 Kg/Ha en regadío, ligeramente inferiores a la anterior campaña.

En Sevilla, los rendimientos en el cultivo de la remolacha han sido elevados, similares a la campaña anterior, con una media para las parcelas de regadío en torno a 87 Tm/ha. La riqueza media ha sido del 16'7% y el descuento del 10'11%.

CULTIVOS INDUSTRIALES (Continuación)

Algodón: En **Cádiz**, el estado fenológico dominante del **algodón** es "G" cápsulas grandes encontrándose sobre todo en secano parcelas con cápsulas abiertas y esperándose a recoger en breves días. En regadío se cortan los riegos y se aplican defoliantes.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante del algodón es "G" Cápsulas grandes. Se realizan los últimos riegos en las parcelas más adelantadas. En la provincia esta campaña se han sembrado 5.402 has de algodón con una producción estimada 12.236 Tm, cuya recolección se realizará a finales de mes.

En **Jaén**, el cultivo del **algodón** se encuentra en el estado fenológico dominante de "G" (Cápsulas grandes) y como más adelantado el estado "1A" (Primeras cápsulas abiertas) encontrándose presente en todas las zonas. Su desarrollo vegetativo sigue estando favorecido por las condiciones atmosféricas que se vienen produciendo, principalmente por las altas temperaturas unidas a las dotaciones de agua en los sucesivos riegos que se les han estado suministrando al cultivo. La altura media de las plantas esta en torno a los 77 cm y su tallo cuenta con 14'40 nudos. La densidad de plantas se encuentra alrededor de las 169 mil plantas/Ha.



En **Huelva**, en el cultivo del algodón, la fase vegetativa mayoritaria es la apertura de cápsulas aproximadamente al 60%. Se aplican los últimos riegos y tratamientos contra el *gusano rosado*.

En **Sevilla**, la fenología dominante del **algodón** en el cultivo es "1A" (Primeras cápsulas abiertas) en las zonas más tardías, y "A" (Cápsulas abiertas) en las adelantadas, según zonas y fechas de siembra. Las temperaturas elevadas que se han venido registrando durante casi todo el desarrollo del cultivo, han condicionado un avance rápido de la fenología, que se encuentra adelantada respecto a la campaña anterior. Se dan tan solo algunos riegos en las parcelas más tardías, anecdóticos. En esta campaña han sido algo más numerosos que en las anteriores, con una frecuencia mayor de lo habitual, debido al estrés padecido por el cultivo con las altas temperaturas. La semana pasada comenzaron las primeras aplicaciones de defoliante. En las zonas más adelantadas se ha tratado ya más del 40% de las parcelas, y en las más tardías en torno al 10%. Entre esta semana y la que viene se aplicarán en la mayoría de las parcelas. De forma general, el cultivo no requiere tratamientos fitosanitarios en este momento. Hay que destacar sin embargo la incidencia de gusano rosado, que este año es elevada.

Girasol: En **Córdoba y Sevilla**, se realizan labores de eliminación de residuos de la recolección del girasol.

En **Cádiz**, el cultivo del **girasol** se encuentra prácticamente recolectado en su totalidad, quedan no obstante algunas parcelas de regadío que se sembraron muy tardías. Los rendimientos medios no fueron tan malos como se esperaban, alcanzándose cifras que podemos considerar casi normales después de una primavera tremendamente seca y con unas temperaturas muy altas. Los rendimientos estimados son de unos 1.100-1.200 Kg/ha en secano con una superficie de 53.833 Has y sobre los 2.000 kg/ha en regadío con 7.023 has. Se realizan labores de alineación de residuos, quemándolos, salvo que estén en Producción Integrada.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

En **Almería**, los cultivos hortícolas protegidos de la **comarca del Poniente Almeriense**, presentan el siguiente estado:

Pimientos: Continúan los trasplantes en toda la comarca de pimientos Italianos. Las labores que se están realizando son podas y entutorados en espaldera. En las zonas más tempranas comienza la recolección.

Tomates: Están finalizando los últimos trasplantes a los terrenos de asiento. Se están entutorando las matas en las plantaciones más tempranas y empieza la polinización con abejorros.

Berenjenas: Se están realizando las labores de entutorado normalmente a cuatro brazos, las plantas se despuntaron después del trasplante.

Pepinos: Continúan los entutorados de las nuevas plantaciones. El resto de invernaderos prosiguen con los trasplantes o por siembra directa en los terrenos de asiento. En los cultivos más precoces empiezan a recolectarse primeros frutos del tipo Almería.

Calabacines: Continúan siembras directas en los terrenos de asiento. Se están aporcando las plantas para mejorar el enraizamiento.

Semilleros: En sus instalaciones están terminados los arranques para las últimas plantaciones de tomates. Se empiezan a sembrar los pepinos tipo Almería.

En **Cádiz**, continúan recolectándose las hortalizas propias de la época. El tomate en conserva sigue recolectándose, encontrándose ya muy avanzado. Se están obteniendo rendimientos de entre 35-40.000 kg/ha. Se están preparando los terrenos para la siembra de zanahorias, e incluso se realizan algunas siembras ya.

CULTIVOS HORTÍCOLAS (Continuación)

En **Granada**, en los **cultivos hortícolas protegidos de la comarca de la Costa**, se generalizan los trasplantes de **tomates**, en esta semana va bajando la superficie pendiente. Los trasplantes de tomate Cherry realizados en la zona de Molvízar y Lobres, siguen mostrando mejoría con la bajada de las temperaturas, se quitan los blanqueos dado que en algunos casos las plantas se muestran ahiladas. Se favorece la polinización con aire y comienzan a introducirse colmenas de abejorros para tal fin. Las zonas de Albuñol y Motril son las que tienen los trasplantes retrasados por las intensas lluvias del lunes por lo que cabe esperar que en esta semana finalicen. Los que se realizaron en días anteriores evolucionan bien acompañados por las temperaturas. En los **pepinos**, los trasplantes realizados en Playa Granada y Puntalón van enraizando bien favorecidos por la bajada de las temperaturas, se comienza a liar las plantas en los hilos de rafia para ser entutoradas. Las más avanzadas muestran la primera flor. Finalizan los trasplantes de la zona de Motril, el paraje del Espinar en Lujar o de forma generalizada en el término de Castell de Ferro. Se inician algunos trasplantes en Carchuna aunque se espera que la mayor parte se realice en la segunda mitad de septiembre. En el cultivo protegido de **tomate Cherry** de las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, siguen las faenas propias del cultivo en periodo de recolección con abundantes deshojados para prevenir la falta de iluminación que comienza a padecer. Igualmente se sigue dirigiendo la vegetación en su trayectoria descendente del alambre superior que le sujeta. Las cotizaciones continúan altas y existe demanda de producto que comienza en breve a competir con el que va a entrar de las plantaciones costeras de otoño-invierno. Las plagas están controladas, si bien se teme por las condiciones climáticas recientes que pueden favorecer ataques de hongos.

En **Huelva**, en las plantaciones de **fresa**, durante la segunda quincena de agosto, y una vez aportado el tempero necesario al suelo mediante riego por aspersión, se procedió a realizar el alomado del terreno. Para dicha labor se utiliza maquinaria específica, la cual, y de una sola vez, aloma, aplica en su caso la desinfección de suelo, instala la cinta de riego y finalmente cubre el lomo con plástico negro. A finales de septiembre, y como suele ser habitual, se iniciará la plantación de variedades tempranas, realizándose el grueso de la plantación en torno al 15 de octubre. La colocación de la cubierta, para macro y microtúneles, con el fin de propiciar protección y un ambiente favorable para el desarrollo y fructificación del cultivo, se iniciará a mediados de noviembre. Dicha labor es aconsejable retrasarla lo máximo posible para favorecer el enraizamiento de las plantas.

FLOR CORTADA

En **Cádiz**, se recoge algo de flor sobre todo para abastecer la demanda el mercado nacional debido principalmente a las festividades locales.

FRUTALES NO CITRICOS

Frutos secos: Este fin de semana ha dado comienzo la cosecha de la Castaña en el Valle del Genal, en Málaga. Primero se cogerán las variedades tempranas para luego a principios de octubre dar comienzo la Pilonga. La cosecha de la castaña durará hasta mediados de noviembre con las variedades tardías.

Los productores de castaña ultiman en estos días los preparativos para empezar un año más con la cosecha, con la esperanza de que alguna lluvia temprana ayude a engordar el fruto.



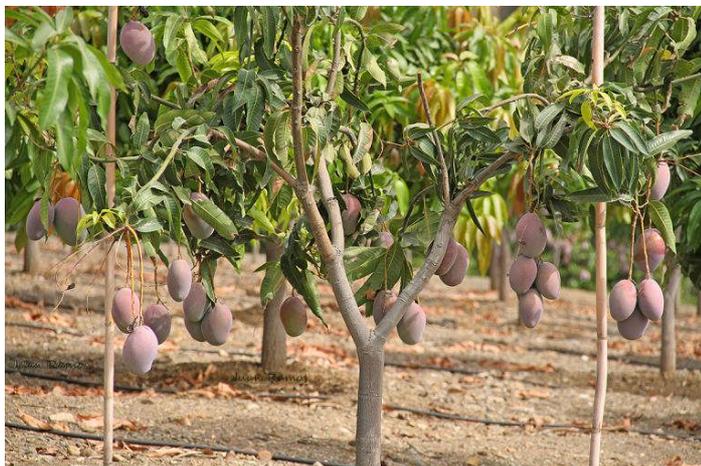
Este año la lluvia no ha sido muy abundante lo que, unido a las altas temperaturas de uno de los veranos más calurosos que se recuerdan, hace prever una cosecha media, en torno a los 3-4 millones de kilos.

En **Granada**, principal productora de **almendra** de nuestra Comunidad, en el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, el estado fenológico dominante sigue siendo "K" (Fruto dehiscente, separación de exocarpio), pero ya se ha iniciado "L" (Desecación del mesocarpio). Las temperaturas del verano han acelerado el desarrollo fenológico de los frutos, por lo que la recolección se está realizando. En las **comarcas de Guadix, Baza y Huescar**, sigue la faena de recolección de los almendros, donde prácticamente toda es mecanizada. Al ser en corto espacio de tiempo, escasean las máquinas de recogida. Las producciones siguen situadas en torno a los 500-700 Kg de media, siendo un año más la variedad Guara, la que manifiesta mayor regularidad. Los terrenos menos frescos, no llegan a esas medias de producción y tienen mucho fruto sin abrir. En la **comarca del Poniente Granadino y Montes**, la recolección de los almendros, está muy avanzada. Las variedades más tardías presentan aún el exocarpio unido. Los frutos recolectados se desecan al sol y los almacenes y partidoras aceleran la actividad.

FRUTALES NO CITRICOS

Frutales hueso y pepita: En Granada, en el **Poniente Granadino y Montes**, se recolectan variedades de estación media y tardía de melocotón y ciruela. En melocotón tardío, los frutos van evolucionando progresivamente hacia madurez. Se realizan labores de suelo, desvareados y algunos tratamientos fitosanitarios en plantaciones ya recolectadas.

Subtropicales: El estado de los cultivos subtropicales de las provincias de **Granada y Málaga**, es el siguiente:



En los **chirimoyos**, comienza la campaña comercial de este cultivo, se recolectan los primeros frutos procedentes del campo de Motril. La cosecha se encuentra en fructificación con fruto verde (90%) en la zona de Motril. La cosecha de primavera presenta un estado fenológico correspondiente al de final de floración, se observan frutos cuajados. En mayo se le realizaron podas energéticas y en septiembre florecerán de nuevo.

En los **aguacates**, en **Granada**, el fruto se encuentra en desarrollo (J). Se observa una bajada de la presencia del ácaro cristalino.

En las plantaciones de **mango**, la fenología de la flor-fruto es la (H) fruto engordando con un 90% según variedades, para las plantaciones al aire libre. Se va generalizando la recolección.

CITRICOS

El estado fenológico dominante se halla en J "Fruto al 40% de desarrollo", pudiendo observar en variedades extratempranas K "Envero". En las zonas más tempranas como la costa onubense prosigue la recolección de las variedades extratempranas de **mandarinas**.

VIÑEDOS

En **Cádiz**, continúa sin incidencia la vendimia en la provincia, según el Consejo Regulador de las denominaciones de calidad del Marco de Jerez a fecha 10 de septiembre las cantidades de uva molturadas eran ya de 75.365.263 kilogramos con una graduación media de 11,24°.

LOCALIDAD	Nº de lagares	Kilogramos Molturados	Graduaciones medias
CHICLANA DE LA FRA.	2	1.418.770	10,57
CHIPIONA	3	3.108.300	11,59
EL PUERTO DE SANTA MARIA	1	304.680	11,02
JEREZ DE LA FRONTERA	13	49.267.253	11,31
PUERTO REAL			
ROTA	1	87.005	10,74
SANLUCAR DE BARRAMEDA	5	12.021.725	10,88
TREBUJENA	2	9.157.530	11,29
TOTAL	27	75.365.263	11,24

En **Córdoba**, se está en plena vendimia y las precipitaciones del lunes han mejorado la situación de las vides que se encontraban por recoger (algo menos del 50% a final de la semana pasada), ya que esta campaña tienen poca carga y en muchas zonas la uva estaba arrugada, por lo que el agua mejora la turgencia del fruto sin que llegue a rajarse, y no se dan las condiciones para que haya problemas por hongos. En general, sigue complicado alcanzar la graduación alcohólica óptima para la recolección durante esta campaña. En las paseras las lluvias y las bajas temperaturas están retrasando la desecación de la uva, por lo que aumentan los días de estancia en las mismas, pero hasta ahora tampoco ha habido problemas sanitarios, principalmente porque la uva viene muy sana del campo.

En **Granada**, se van generalizando las recolecciones para vinificación, aumentando igualmente la actividad en los lagares.

En **Huelva**, se da por finalizada la vendimia de las variedades tintas (de escasa importancia cuantitativa respecto a la variedad Zalema) con una producción (800.000 kg) algo inferior a la de la campaña pasada. Ahora se continúa con la recolección de la variedad autóctona Zalema, esperándose menos producción que la campaña pasada y menor graduación alcohólica (entre 9,5 y 10°), aunque de buena calidad y muy sana.

En **Málaga**, prácticamente se da por terminada la campaña de recolección de la uva tanto de mesa como de vinificación y la de pasificación. Se adelanta un poco la finalización de esta labor en relación a otros años estimándose una pérdida aproximada de entre el 35 y los 40% de la cosecha inicialmente esperada debido a las altas temperaturas y la sequía soportadas por el cultivo durante esta campaña.

OLIVAR

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante en el **olivar** es el "H" Endurecimiento del hueso y los más avanzados de regadío en "I1" envero amarillo. Principalmente se realizan labores para el control de malas hierbas (pases de cultivador principalmente) y los tratamientos fitosanitarios normales. El secano presenta estrés hídrico tras una primavera seca y las altas temperaturas de este verano.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante del **olivar** en la provincia es "H" (Endurecimiento de hueso). La bajada de las temperaturas y las precipitaciones en algunas zonas hacen que se produzca un incremento de la actividad en los campos, siendo la preparación de los suelos para la próxima campaña de recolección y la eliminación de varetas las principales labores que se realizan.

En **Granada**, en la comarca de la **Costa**, el estado fenológico dominante corresponde al de endurecimiento de hueso (H). En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra**, también predomina el estado fenológico H (Endurecimiento del hueso). Aparecen frutos arrugados y los suelos muestran un gran déficit hídrico. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, paulatinamente va cambiando de la fase de endurecimiento de hueso a la fase de engrosamiento de fruto. Se observan faenas de deschuponado y se efectúan riegos. En **el Poniente Granadino y Montes**, el estado fenológico dominante "H", endurecimiento de hueso, aunque con diferentes tamaños de fruto, según altitudes. La climatología y las lluvias, han mejorado significativamente el aspecto de los frutos. Continúan las pasadas de rastra, desvareados, así como algunos tratamientos insecticidas de amplio espectro y tratamientos herbicidas al suelo.

En **Huelva**, el olivar de almazara se encuentra en fase de engorde de fruto (sobre el 90% del tamaño final) y también fase "H": (Endurecimiento de Hueso). Presenta un desarrollo medio discreto. Se observan deformaciones de hojas de los árboles por el calor. Se aplican riegos donde es posible. La aceituna de verdeo se está cosechando y al ser mayoritariamente de regadío, evoluciona mejor.

En **Jaén**, el estado fenológico dominante del olivar en la provincia es "H" (Endurecimiento de hueso) y como estado más avanzado "I1" (Envero-amarilleo), detectado en las áreas más precoces de algunas zonas. Aunque han descendido las temperaturas en las últimas semanas, la ausencia prolongada de precipitaciones, está mermando las reservas hídricas en el suelo, si bien, la continuidad de precipitaciones como las caídas a principios de semana, pueden dar solución a la desaparición del arrugado de los frutos, así como al deficiente desarrollo en los mismos, principalmente en aquellos olivares de secano y con suelos más deficientes.

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante es "H" (Endurecimiento de hueso) en todas las zonas a excepción de Aljarafe, Doñana Marismas, Los Palacios-Utrera y La Vega donde la mayoría de los frutos están ya en "I1" (Envero amarilleo). En cerca del 50% de las parcelas se ha iniciado ya el estado "I1" (Envero-amarilleo), y en cerca del 20% es el estado dominante. Comienza también a observarse "I2" (Envero-manchas rojas). Comenzó la recolección de aceituna de mesa en zonas del Aljarafe, Vega y Campiña, en fecha similar a la campaña anterior. La variedad Gordal fue la primera, seguida de Manzanilla y Morona que comenzaron la semana pasada. Continúa avanzando, y la semana próxima se iniciará ya en la mayor parte de la provincia.

2.2. Avances de superficies y producciones. Julio de 2015



Se presentan en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las estimaciones disponibles a la fecha 31 de julio de 2015 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones/superficies-y-producciones.html>

Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de julio de 2015.

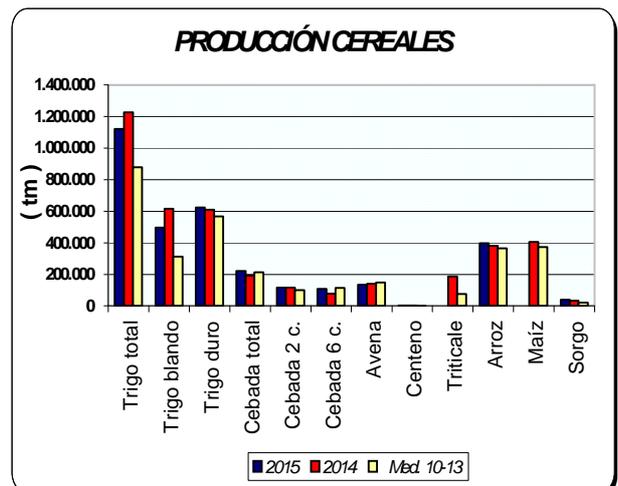
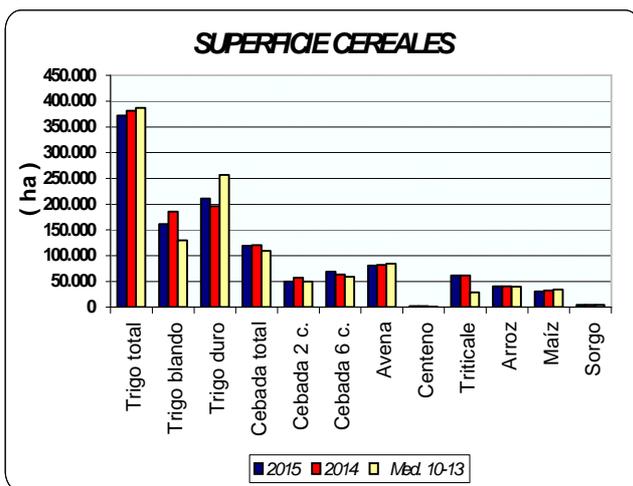
CEREALES

De invierno: A la espera de conocer los datos de las Declaraciones de superficies PAC, se estima que la superficie sembrada de cereales de invierno ha sido algo inferior a la sembrada en el año precedente.

Las estimaciones sobre la superficie sembrada de trigo total en 2015 indican que ha sido un 2% inferior a la que hubo en el año 2014. Para el trigo blando, la superficie sembrada presenta un descenso del 13% en relación al año pasado y para el trigo duro en cambio se aprecia un incremento del 8% debido principalmente al buen comportamiento de los precios para este cereal durante la campaña anterior. Si comparamos la superficie total sembrada de trigo con la media de los años 2010-2013 resulta ser un 4% menor. La superficie de cebada total por su parte presenta también un descenso en torno al 1% en comparación a la sembrada la campaña precedente. Se observa que la superficie de cebada de 2 carreras va a ser un 12% inferior y la superficie de cebada de 6 carreras en cambio parece que va a ser un 8% superior a 2014. En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un aumento del 9%.

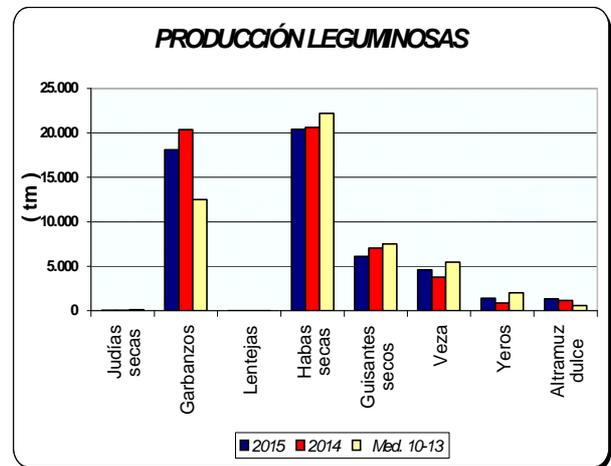
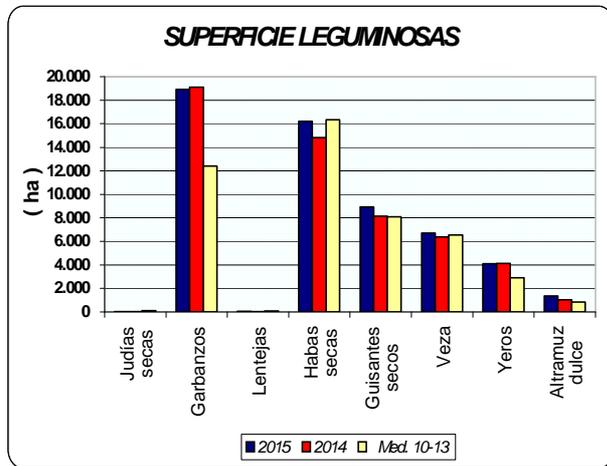
En cuanto al avance sobre producciones a fecha 31 de julio, cuando ya se encuentran finalizados los trabajos de recolección, se puede decir que hay ligeros descensos en los rendimientos de todos los cultivos de este grupo, variables según especie y zona, en comparación con el año anterior.

De primavera: La superficie de arroz parece que será similar a la del año anterior y un 3% superior a la media 2010-2013. Por su parte, desciende la superficie sembrada de maíz, en torno al 4% y aumenta la superficie sembrada de sorgo (2%). Previsibles incrementos en las producciones de arroz y sorgo a la vista del estado actual de ambos cultivos.



LEGUMINOSAS GRANO

Subidas casi generalizadas de las superficies sembradas con leguminosas grano de invierno respecto al año pasado. En cuanto a la previsión de producciones, se estima que a causa de la climatología se ha producido un descenso de rendimientos en los principales cultivos de este grupo (garbanzos, habas secas, judías secas y guisantes secos).

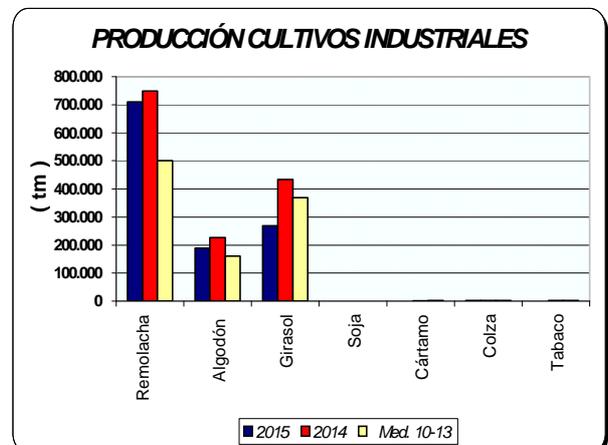
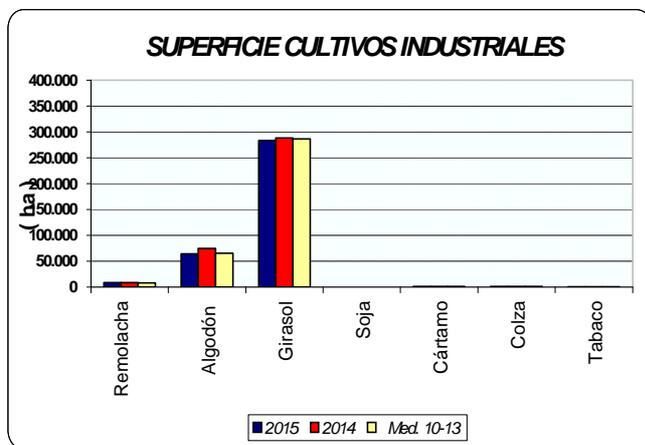


CULTIVOS INDUSTRIALES



Se estima una superficie de siembra de girasol inferior a la del año anterior. La remolacha por su parte presenta cifras similares de siembra en comparación al año anterior aunque un 11% superior a las de la media 2010-2013 y de algodón se estima un descenso del 13% de superficie sembrada en comparación con los datos del año anterior. Desciende también la superficie de tabaco en un 13% en comparación al año anterior. En cambio se anotan subidas en la superficie sembrada de colza y soja, 32% y 29% respectivamente.

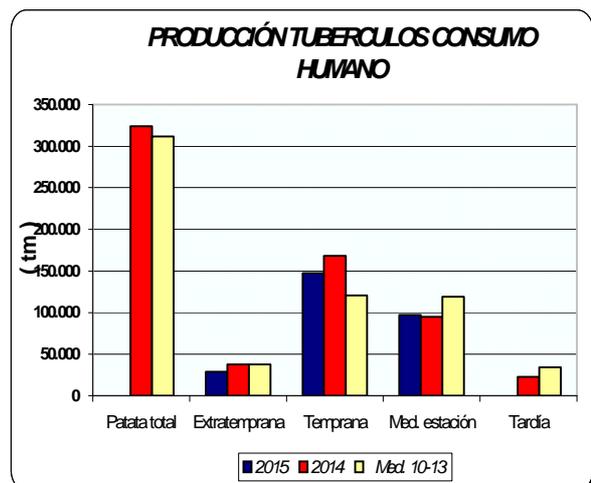
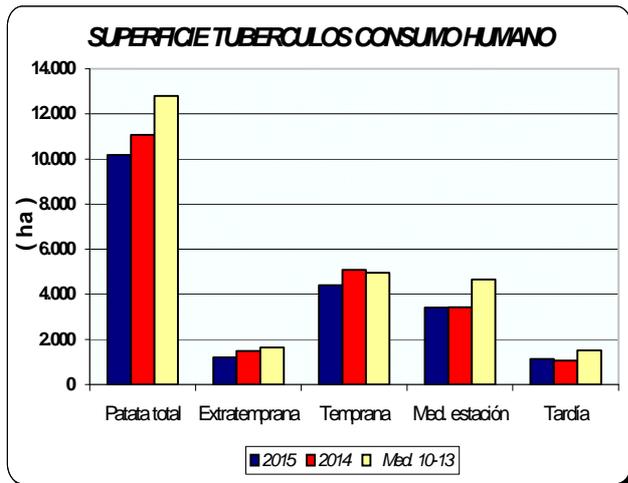
Las estimaciones de producción de remolacha parecen indicar que puede ser un 5% inferior a la de 2014 (hay que tener en cuenta que los rendimientos de la campaña pasada fueron excepcionales). Se prevén descensos en los rendimientos de algodón, girasol, soja y colza si los comparamos con los de 2014.



TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

Las estimaciones de superficies de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos: descenso de la patata extra temprana y temprana de un 19%, 13% respectivamente. Para la patata de media estación se estiman cifras similares en relación a las sembradas en 2014, y por último la patata tardía presenta un aumento de la superficie sembrada del 7%. Si comparamos con las medias de los años 2010-2013 presentan en todos los casos bajadas de superficie sembrada. Estos datos muestran que continúa la tendencia sobre la pérdida de importancia del cultivo de la patata en Andalucía que hace 10 años ocupaba una superficie de 21.700 ha siendo la media de los años 2010-2013 de 12.800 ha.

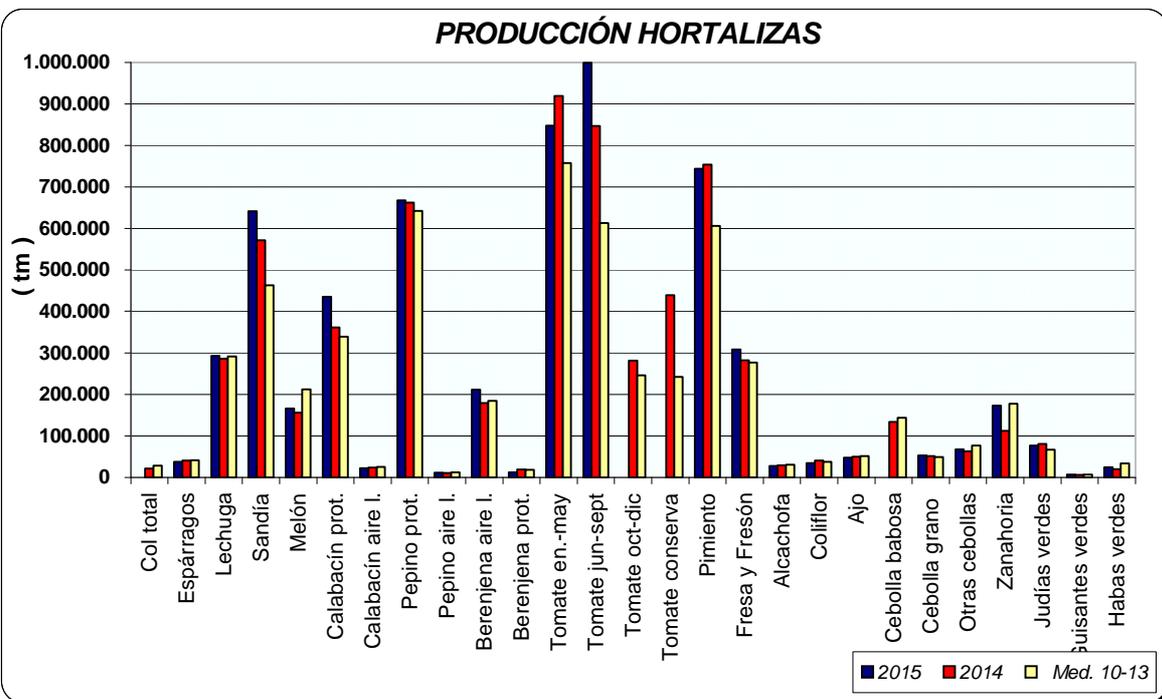
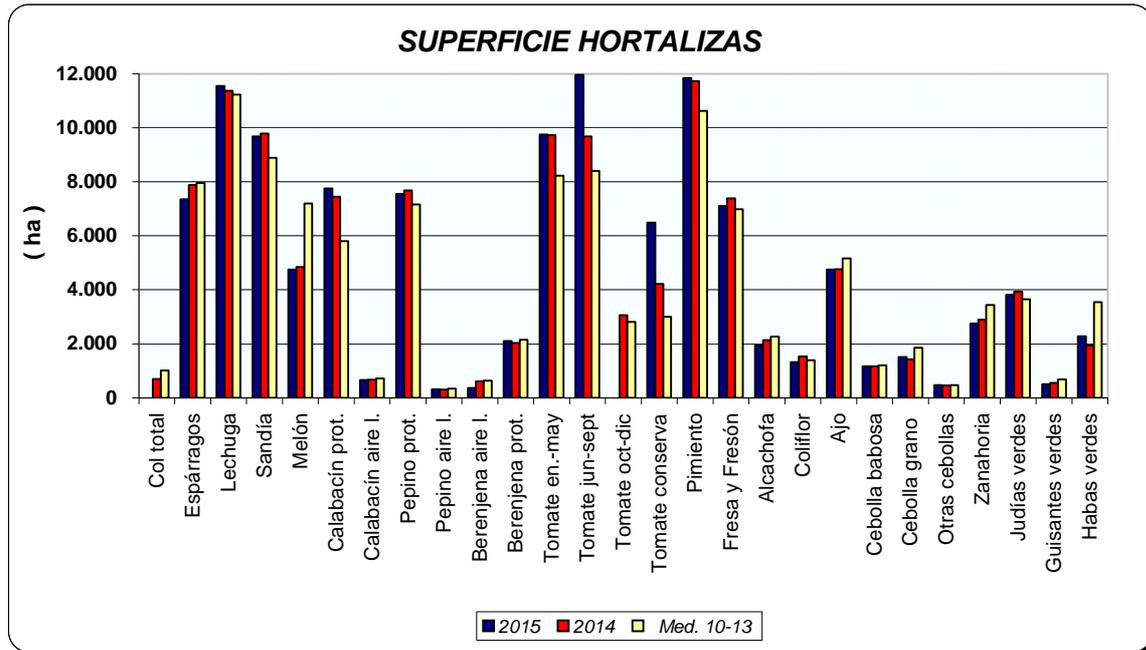
Las primeras estimaciones de producción de patata extra temprana y temprana presentan un descenso del 24% y 12% respectivamente y la patata de media estación un aumento del 3% en relación a la recogida en ese período en 2014.





HORTALIZAS

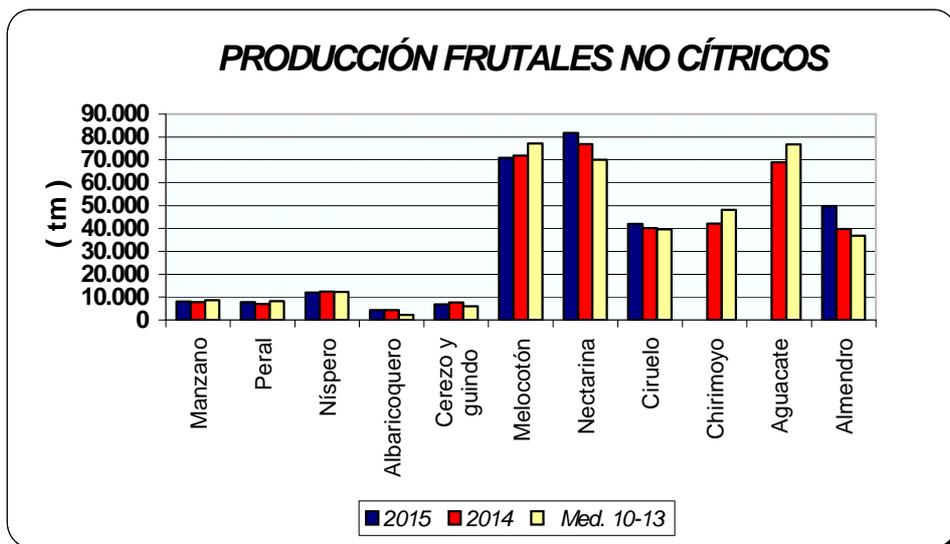
En cuanto al grupo de hortalizas, con los datos disponibles hasta la fecha, se aprecian descensos en las superficies de berenjenas al aire libre (40%), coliflores (14%), alcachofas (8%), espárragos (6%), guisantes verdes (5%) y fresas (7%). También bajan ligeramente las superficies de sandías y melones. Por el contrario suben las de habas verdes (20%), espinacas (26%) y sobre todo el tomate conserva con una superficie estimada más de un 50% superior a la del año anterior. En cuanto a las producciones de los productos de los que ya se pueden avanzar algunos datos, en principio no existen grandes diferencias en los rendimientos medios respecto a la campaña anterior. En los gráficos que siguen a continuación se puede observar como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.



PRODUCCIÓN DE FRUTALES NO CÍTRICOS

Las previsiones sobre la fruta de hueso, marcan un descenso de producción para albaricoquero, cereza y melocotón y aumentos para nectarina y ciruelo si comparamos con las del año anterior. Aumento de la producción de frutales de pepita (2% manzano y 12% peral).

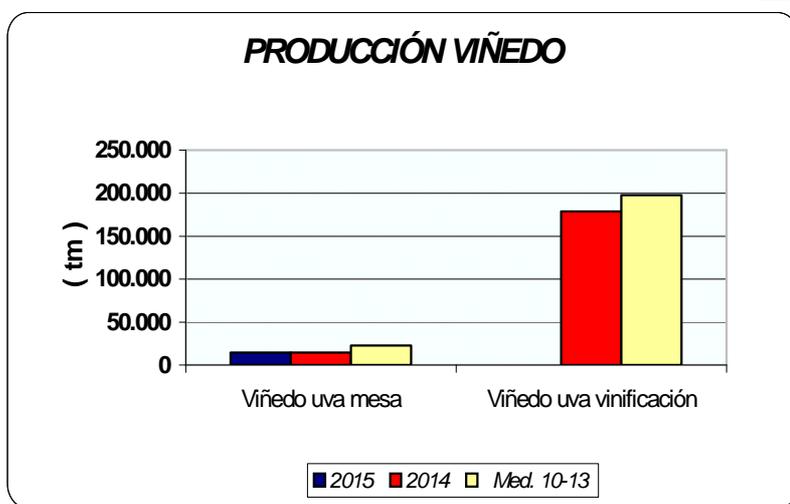
Por lo que se refiere a la almendra cáscara, efectuada la primera estimación del año, se calcula que la producción va a ser un 19% superior a la de 2014, al haber sido este año la climatología de la primavera beneficiosa para estos frutales aunque la sequía y el fuerte calor de este mes de julio seguramente influirán negativamente en los rendimientos finales.



Avances de superficies y producciones

PRODUCCIÓN DE VIÑEDO DE MESA

Las primeras estimaciones de producción de uva de mesa indican que será similar a la del año anterior.



2.3. Estado fitosanitario

En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y, concretamente, en el apartado **Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF)**, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde el año 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas. Pueden, además, suscribirse al **servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters semanales** de modo gratuito para conocer el estado fitosanitario de los cultivos de su provincia.

La RAIF posee perfiles institucionales en **Facebook**, **Twitter** y **LinkedIn**.

Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF): www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/

Servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters Semanales:
www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/alertas/index.html

Facebook: <https://www.facebook.com/RAIFANDALUCIA>

Twitter: www.twitter.com/RAIF_noticias

LinkedIn: <https://es.linkedin.com/pub/raif-red-de-alerta-informaci%C3%B3n-fitosanitaria/64/a9/b48>

Chil: <http://chil.org/produccion-vegetal/group/raif>

3.- INFORMACIÓN GANADERA

- El PE quiere ampliar el veto a la clonación animal a las crías e importaciones.
- La UE debate si las ayudas que plantea Bruselas son suficientes para el sector.
- El periodo de suscripción del seguro apícola dará comienzo el próximo 1 de octubre.
- El PE endurece la prohibición de comercializar productos derivados de las focas.
- El Gobierno anuncia un acuerdo con industria, distribución y ganaderos del sector lácteo.



Estado de la ganadería

En **Almería**, a pesar de que el pasto está totalmente seco, está siendo todavía aprovechado por el ganado ovino, aunque cada vez con más dificultad. Los rastrojos de los cultivos de cereales de invierno, también están siendo destinados al pastoreo, así como los restos de cultivos hortícolas, sandías sobre todo.

En la provincia de **Córdoba**, el estado fenológico de las encinas es "H" (bellotas desarrolladas verdes). Poco a poco la bellota empieza a coger volumen y cada vez se hace más evidente que en las zonas más atrasadas, donde las encinas brotaron más tarde, el cuajado de la flor se vio afectado por las altas temperaturas de primavera. El ganado aprovecha las rastrojeras y, en general, su alimentación es suplementada con piensos y raciones de volumen. En zonas puntuales empiezan a aparecer problemas para el abastecimiento de agua a los rebaños.

En la provincia de **Granada**, en la comarca de la **Costa**, se realizan aportes de pienso debido a la escasez de los destríos de los cultivos causado por la mala calidad y escasa cantidad de los pastos. En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra**: en el Valle de Lecrín, continua el aprovechamiento por parte del ganado principalmente ovino y caprino de los rastrojos del cereal. En la Alpujarra los rebaños aprovechan los pastos de las zonas altas (localizados en las estribaciones de Sierra Nevada) y en la zona media-baja aprovechan un pasto de escasa calidad.



El PE quiere ampliar el veto a la clonación animal a las crías e importaciones

El Parlamento ha endurecido la propuesta inicial de la Comisión para prohibir la clonación animal extendiéndola a todos los animales destinados a ganadería, sus crías y productos derivados, incluidas las importaciones a la UE. El texto fue adoptado por 529 votos a favor, 120 en contra y 57 abstenciones.

Aunque el bienestar puede garantizarse en el caso de los descendientes de un animal clonado, la alta tasa de mortalidad en el proceso de clonación suscita notable inquietud en relación con el bienestar animal. Por eso, acordaron extender la prohibición para cubrir los productos reproductivos procedentes de clones, sus descendientes y otros productos y alimentos derivados de ellos.

El veto también se aplicará a los animales nacidos de clones en terceros países. Para ello, el Parlamento acordó que las importaciones a la UE deben contar con un certificado que pruebe que no se trata de un animal clonado ni la cría de un clon. La misma regla se aplicará a los productos para reproducción y los alimentos y piensos de origen animal.

Altas tasas de mortalidad y malformaciones

La Cámara alude a un informe de 2008 de la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA, en inglés), que constata que la salud y el bienestar de una proporción significativa de animales clonados se ven afectados, a menudo de manera grave y con un resultado fatal. La baja tasa de efectividad de las técnicas de clonación (de entre el 6% y el 15% para ganado bovino y del 6% para el porcino) hacen que sea necesario implantar embriones clonados a varias hembras para obtener un clon. Además, las malformaciones y las camadas más numerosas de lo normal dan lugar a partos difíciles y muertes neonatales.

Oposición pública a la clonación

Los eurodiputados también hacen referencia a investigaciones sobre hábitos de consumo que muestran que los ciudadanos de la UE rechazan frontalmente los alimentos procedentes de clones o de sus descendientes. La mayoría también desaprueba el uso de la clonación para fines ganaderos, por motivos de bienestar animal y razones éticas.

El texto modificado por el Parlamento convierte la norma en un reglamento, que debe aplicarse de manera directa en todos los Estados miembros, en vez de en una directiva, que requeriría legislación nacional adicional. La Cámara también amplía el alcance del texto para aplicarlo a todas las especies animales criadas y reproducidas con fines ganaderos, y no limitarlo, como proponía la Comisión, a las especies bovina, porcina, ovina, caprina y equina.



La UE debate si las ayudas que plantea Bruselas son suficientes para el sector

Los ministros de Agricultura de la Unión Europea (UE) comenzaron a debatir el paquete de medidas de 500 millones de euros propuesto por Bruselas para ayudar a los productores a afrontar la crisis de precios en el sector agroalimentario, que afecta especialmente a los lácteos.

En un consejo extraordinario, el Ejecutivo comunitario planteó dar ayudas a todos los países en favor del sector lácteo y ofrecerles la posibilidad de adelantar hasta el 70 % de los pagos directos a los productores (frente al 50% previsto ahora). Quedó fuera de las propuestas la subida del precio de intervención de la leche, una de las principales demandas de los ganaderos, apoyada por España y otros Estados miembros, pero a la que se oponía el comisario europeo de Agricultura, Phil Hogan y los nórdicos, entre otros.

El Ejecutivo comunitario accedió, sin embargo, a otra de las peticiones que reclamaba una mayoría de Estados: financiar el apoyo al sector con una parte de la llamada "supertasa", la multa que pagaron los ganaderos que superaron las cuotas lácteas, que ascendió a más de 800 millones de euros en la última campaña. Fuentes comunitarias aseguraron que "la mayor parte" de los 500 millones procederán de esa multa, y que no se tocará la "reserva de crisis" de los fondos agrícolas, algo a lo que se oponían los agricultores.

La CE plantea asimismo cambios en el sistema de almacenamiento privado para la leche desnatada en polvo, con mayores niveles de ayuda y métodos para asegurar que el producto se guarda durante el tiempo adecuado y estudia asimismo "un nuevo esquema de almacenamiento privado para la carne de cerdo".

Otra propuesta es el aumento del presupuesto para los programas de promoción en 2016, con una cantidad aún sin concretar que se sumará a los 81 millones de euros ya comprometidos. Una parte de ese nuevo presupuesto se destinaría a los sectores lácteos y de la carne de cerdo. La CE también invitó a estudiar la posibilidad de resolver las necesidades nutricionales del creciente número de refugiados que llegan a Europa con "la distribución, por ejemplo, de productos lácteos".

El periodo de suscripción del seguro apícola dará comienzo el próximo 1 de octubre

El seguro de explotación de apicultura comienza el próximo 1 de octubre y finalizará el 30 de noviembre de 2015. Su ámbito de aplicación lo constituyen todas las explotaciones apícolas asegurables que se encuentren situadas en el territorio nacional. El Boletín Oficial del Estado (BOE) publica las condiciones y requisitos de este seguro, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015. Detalla que en la Comunidad Autónoma de Canarias podrán suscribir el seguro, pero no se garantiza el riesgo de sequía. Las explotaciones apícolas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que a fecha 24 de julio de 2016 estén ubicadas en las comarcas de Trujillo, Badajoz, Llerena y Castuera, podrán suscribir la garantía adicional por desabejado repentino provocado por abejaruco.

Las garantías se inician con la toma de efecto del mismo, una vez finalizado el período de carencia, en su caso, y nunca antes de las fechas que para cada riesgo se indican. Así, para los riesgos de inundación-lluvia torrencial, viento huracanado y golpe de calor, 1 de noviembre de 2015; para riesgo de sequía, 1 de febrero de 2016; riesgo por desabejado repentino provocado por abejaruco, 1 de agosto de 2016.

Las garantías del seguro finalizarán, para el riesgo por desabejado repentino provocado por abejaruco, el 20 de septiembre de 2016; para el riesgo de sequía, el 31 de octubre de 2016; y para los riesgos de inundación-lluvia torrencial, viento huracanado y golpe de calor transcurridos 12 meses desde la toma de efecto de las garantías.

Las explotaciones cuyos propietarios renueven la póliza y paguen la prima en un plazo de diez días antes o después del fin de las garantías del anterior seguro, no tendrán carencia, tomando efecto las garantías en la fecha de fin de garantías del anterior contrato.

En caso de sobrepasarse el plazo anteriormente citado para la suscripción de un nuevo contrato, las producciones aseguradas estarán sometidas a la carencia establecida.

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/09/08/pdfs/BOE-A-2015-9718.pdf>

El PE endurece la prohibición de comercializar productos derivados de las focas

La Unión Europea (UE) prohibió en 2009 el comercio de productos derivados de las focas: abrigo, guantes y bolsos de piel de foca así como carne de foca. La prohibición, cuya entrada en vigor se produjo en 2010, fue consecuencia de consideraciones sobre el bienestar de los animales. En aquel momento se contemplaron dos excepciones: una sobre productos derivados de la caza a cargo de comunidades indígenas; y otra sobre cazas de escala reducida para garantizar una gestión sostenible de los recursos marinos de pescado.

Los cambios, ya pactados con los Gobiernos nacionales de los veintiocho países de la Unión Europea, contemplan que se permita a los inuit comercializar en la UE productos derivados de las focas sólo si sus métodos de caza demuestran el respeto debido para con el bienestar animal, forman parte de su tradición y contribuyen a su subsistencia.

Por el contrario, queda eliminada la excepción sobre los productos de foca cuyo origen sea la caza de estos animales para proteger al pescado.



El Gobierno anuncia un acuerdo con industria, distribución y ganaderos en el sector lácteo

El 18 de agosto, el Ministerio presentó un borrador de este acuerdo para dar estabilidad, sostenibilidad y transparencia en la cadena de valor del sector lácteo.



Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino, caprino y equino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2015.

GANADO BOVINO

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Exposición de razas Rubia Gallega y Retinta. Subasta (20) de razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Rubia Gallega y Retinta; subasta (8) de las razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

GANADO OVINO

- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 18-20 de septiembre. Exposición de las razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz. Subasta (20) de raza Merina.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Exposición de razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz, Laaune y Merina de Grazalema. Subasta (20) de raza Segureña.
- **Huéscar (Granada)**, 24-26 de septiembre. Concurso nacional y subasta (26) de raza Segureña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Concurso Nacional de raza Merina de Grazalema.
- **Loja (Granada)**, 23-25 de octubre. Concurso nacional de raza Lojeña.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Lacaune y Merina de Grazalema; subasta (8) de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz y Segureña.

GANADO CAPRINO

- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 18-20 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Exposición de razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina, Payoya y Verata.
- **Huéscar (Granada)**, 24-26 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Villanueva de Tapia (Málaga)**, 10-12 de octubre. Exposición de machos de raza Malagueña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Exposición de raza Payoya.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina y Payoya.
- **Armillá (Granada)**, 13-15 de noviembre. Concurso nacional de la raza Murciano-Granadina. Exposición de las razas Blanca Celtibérica, Florida y Malagueña.

EQUINO CABALLAR

- **Sevilla**, 17-20 de septiembre (GRAN SEMANA DEL ANGLO-ÁRABE).
- **Sevilla**, 17-22 de noviembre (SICAB). Concurso nacional de Pura Raza Española.

EQUINO ASNAL

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Concurso nacional de raza asnal Andaluza.

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *Semana claramente alcista en el mercado internacional de cereales.*
- *En Andalucía, el precio del maíz y la cebada permanecen estables mientras que el trigo duro y blando presentan un comportamiento dispar dependiendo de la provincia que se trate.*
- *Comportamiento desigual del precio de las hortalizas al aire libre*
- *Ajuste a la baja del precio del aceite de oliva en Andalucía aunque con un mercado muy parado.*

CEREALES

Publicado el 11 de septiembre el informe USDA de oferta y demanda de granos, a nivel mundial, con reducciones en la cantidad estimada de cosecha y de stocks de maíz y subidas en las cantidades estimadas en el caso del trigo.



En sus previsiones acerca del maíz, para la campaña 2015/2016, reduce la cantidad estimada de cosecha mundial que sería de 978,10 millones de toneladas, así como las existencias finales que fueron calculadas en 189,69 millones.

Para EE.UU. reduce su previsión de cosecha de maíz y la sitúa en 345,07 millones de t, así como las existencias finales que serían 40,45 millones de toneladas.

En el caso de la Unión Europea, reduce la previsión de cosecha a 58 millones de t, eleva las importaciones a 16 millones y disminuye las exportaciones a 1 millón.

Para China el organismo estadounidense mantiene el volumen de la cosecha en 225 millones de toneladas; sus importaciones en 3 millones, y sus existencias finales fueron elevadas a 90,41 millones.

En sus previsiones acerca del trigo, para la campaña 2015/2016 a nivel mundial, el USDA aumentó la cantidad estimada de producción en 731,61 millones de toneladas, y las existencias finales en 226,56 millones.

El USDA mantuvo sin cambios, en 58,13 millones de toneladas su estimación sobre la cosecha estadounidense de trigo en 3,40 millones sus importaciones. En cambio, redujo a 24,49 millones el saldo exportable y aumentó las existencias finales a 23,81 millones de toneladas.

La cosecha de la UE fue elevada a 154,13 millones de toneladas sus importaciones fueron reducidas 6 millones, en tanto que las exportaciones fueron incrementadas a 32,50 millones.

También fue estimada en alza la cosecha de Rusia a 61 millones de toneladas, pero sus exportaciones fueron sostenidas en 23 millones, situándose como segundo exportador mundial.

CEREALES (CONTINUACIÓN)

Mercado internacional

Semana claramente alcista para el mercado de cereales tanto en el mercado de Chicago como en los mercados europeos.

Las presiones sobre las cotizaciones del maíz han sido durante esta semana claramente alcistas, ante las previsiones, por parte del mercado, de una disminución en la producción y stocks de maíz, que fueron confirmadas finalmente por el informe USDA de Oferta y Demanda a nivel mundial, publicado el viernes 11.

En los mercados europeos la tendencia fue también alcista registrándose subidas del 1,1% en la bolsa de París.

Por su parte el trigo acompañó la firmeza del maíz con subidas más leves, dado las elevadas existencias mundiales del cereal, los stocks estadounidenses y la competencia exportadora.

En los mercados europeos la tendencia fue alcista, registrándose una subida en comparativa semanal para el trigo en torno al 1,4%, tanto en Londres como en París.

Mercado Nacional

Al contrario de lo comentado para el mercado internacional, en los mercados españoles de materias primas la tendencia fue a la baja, salvo en el caso del trigo duro que se mantuvo estable.

Mercado en Andalucía

En Andalucía los descensos en el precio del trigo duro, salvo un incremento en Granada y Sevilla, han sido la norma de esta semana, mientras que el trigo blando se incrementa en Córdoba y Sevilla y desciende Granada, Huelva y, en menor medida, en Málaga. El precio del maíz y de la cebada permanece prácticamente estable.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.
www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE

Comportamiento desigual dependiendo de la hortaliza esta semana así las cebollas y el melón han anotado descensos, mientras que en pimientos y tomates las subidas en sus cotizaciones han sido la norma, aunque en Sevilla el precio de estas dos hortalizas ha permanecido invariable.

El pepino permanece igual en la provincia de Sevilla mientras que anota una ligera bajada en Cádiz.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRUTALES NO CÍTRICOS

Las brevas, los higos y el mango incrementan sus precios mientras que el precio de los melocotones ha anotado un descenso en Granada en tanto que en Málaga se ha incrementado

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

ACEITE DE OLIVA

Durante esta semana, los precios medios en origen de los aceites de oliva han experimentado ajustes a la baja, aunque las cantidades comercializadas han sido muy escasas.

Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados/precios-y-mercados.html>

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados/observatorio-de-precios-y-mercados.html>

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 36	Sem. 37	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
ACEITES										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	86,00	87,00	1,00	1,16	16,00	22,54
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.		89,00			17,50	24,48
ACEITES DE OLIVA										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	374,00	370,00	-4,00	-1,07	122,00	49,19
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	392,50	360,50	-32,00	-8,15	112,50	45,36
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	382,00	367,00	-15,00	-3,93	116,00	46,22
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	372,90	372,50	-0,40	-0,11	125,60	50,87
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	362,77	369,96	7,19	1,98	116,26	45,83
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.		377,00				
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	400,00	385,00	-15,00	-3,75	119,00	44,74
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	400,00	385,24	-14,76	-3,69	119,59	45,02
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	137,00	128,00	-9,00	-6,57	27,00	26,73
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	132,22	132,22	0,00	0,00	33,05	33,33
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	177,00	177,00	0,00	0,00	39,00	28,26
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	177,29	177,29	0,00	0,00	39,06	28,26
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	421,00	421,00	0,00	0,00	152,00	56,51
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	423,00	425,00	2,00	0,47	190,00	80,85
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	432,50	425,50	-7,00	-1,62	149,40	54,11
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	420,00	418,00	-2,00	-0,48	146,00	53,68
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	418,60	421,80	3,20	0,76	151,20	55,88
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	422,76	418,74	-4,02	-0,95	144,74	52,82
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	425,00	425,00	0,00	0,00	145,80	52,22
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	397,00	393,00	-4,00	-1,01	135,00	52,33
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	405,00	395,00	-10,00	-2,47	131,50	49,91
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	403,00	390,00	-13,00	-3,23	127,00	48,29
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	387,40	392,20	4,80	1,24	130,80	50,04
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	399,04	385,96	-13,08	-3,28	121,06	45,70
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	400,00	400,00	0,00	0,00	135,10	51,00
CEREALES										
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-70,00	-29,17
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	10,00	6,25
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	-35,00	-16,67
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	189,00	176,00	-13,00	-6,88	13,70	8,44
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-30,00	-15,00
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	165,00	165,00	0,00	0,00	2,00	1,23
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-30,00	-15,00
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	174,00	174,00	0,00	0,00	10,00	6,10
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	172,00	172,00	0,00	0,00	9,70	5,98
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	170,00	175,00	5,00	2,94	15,00	9,38
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	175,00	-5,00	-2,78	5,00	2,94
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	170,00	170,00	0,00	0,00	3,00	1,80
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	10,00	6,06
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	180,00	180,00	0,00	0,00	10,00	5,88
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	176,00	174,00	-2,00	-1,14	-0,30	-0,17
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	Ori.	174,00					
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	20,00	13,33
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	Ori.	168,53					
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	188,00	188,00	0,00	0,00	12,00	6,82
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	17,70	10,91
TRIGO										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	310,00	350,00	40,00	12,90	80,00	29,63
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	300,00	300,00	0,00	0,00	30,00	11,11
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	306,00	306,00	0,00	0,00	3,00	0,99
DURO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	330,00	320,00	-10,00	-3,03		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 36	Sem. 37	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	305,00	325,00	20,00	6,56	55,00	20,37
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	316,50	305,90	-10,60	-3,35	5,90	1,97
DURO	S.E.	t	MA-Málaga	Cam.	297,00	290,00	-7,00	-2,36		
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	315,00	317,00	2,00	0,63	10,50	3,43
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	200,00	190,00	-10,00	-5,00	-10,00	-5,00
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-40,00	-18,18
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	-1,00	-0,57
BLANDO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	225,00	215,00	-10,00	-4,44		
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	190,00	185,00	-5,00	-2,63	-25,00	-11,90
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	185,00	196,28	11,28	6,10	23,95	13,90
BLANDO	S.E.	t	MA-Málaga	Cam.	180,00	179,00	-1,00	-0,56		
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	195,00	200,00	5,00	2,56	13,70	7,35
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	165,00	165,00	0,00	0,00	-8,00	-4,62
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	180,00	173,00	-7,00	-3,89	4,70	2,79
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	165,00	165,00	0,00	0,00	-3,00	-1,79
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
DESHIDRATADA/EMPACADA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	Cam.	150,00	150,00	0,00	0,00		
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	150,00	150,00	0,00	0,00	-18,00	-10,71
PAJA										
EMPACADA-LARGA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	Cam.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EMPACADA-LARGA	S.E.	t	GR-Granada	Cam.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	400,00	405,00	5,00	1,25	-45,80	-10,16
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	CA-Cádiz	E.A.I.	370,00	370,00	0,00	0,00	80,00	27,59
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	380,00	377,00	-3,00	-0,79	64,50	20,64
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	0,00	0,00	-2,00	-28,57
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	-2,00	-40,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	0,00	0,00	-2,00	-33,33
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	10,30	10,30	0,00	0,00	2,00	24,10
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	180,40	191,40	11,00	6,10	59,40	45,00
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	193,16	193,16	0,00	0,00	68,20	54,58
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	186,78	192,28	5,50	2,94	63,80	49,66
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	180,40					
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	195,50	207,00	11,50	5,88	64,40	45,16
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	205,39	205,39	0,00	0,00	67,62	49,08
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	200,45	206,20	5,75	2,87	66,01	47,09
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	190,90					
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	216,00	216,00	0,00	0,00	60,00	38,46
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	218,16	218,16	0,00	0,00	59,76	37,73
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	217,08	217,08	0,00	0,00	59,88	38,09
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	204,00					
FRUTALES NO CÍTRICOS										
BREVES E HIGOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200,00	250,00	50,00	25,00	130,00	108,33
HIGOS CHUMBOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	120,00	20,00	20,00	20,00	20,00
MANGO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200,00	220,00	20,00	10,00	135,00	158,82
MELOCOTÓN										
TARDÍO/S.E.-AMARILLO	S.E.	100 kg	GR-Guadix	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	10,00	25,00
TARDÍO/S.E.-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Guadix	Alm.	40,00	35,00	-5,00	-12,50	-10,00	-22,22
TARDÍO/S.E.	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	45,00	42,50	-2,50	-5,56	0,00	0,00
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	120,00	20,00	20,00	20,00	20,00
NECTARINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Guadix	Alm.		40,00			0,00	0,00

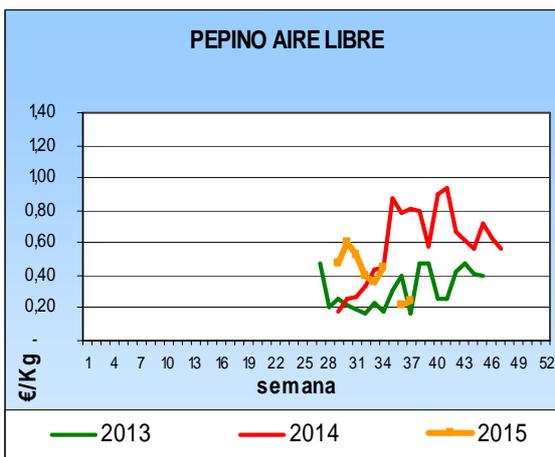
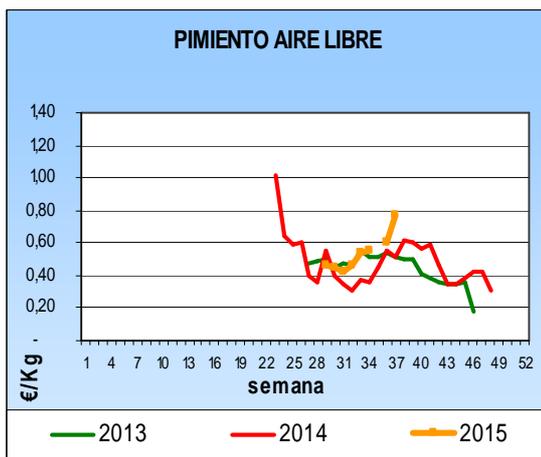
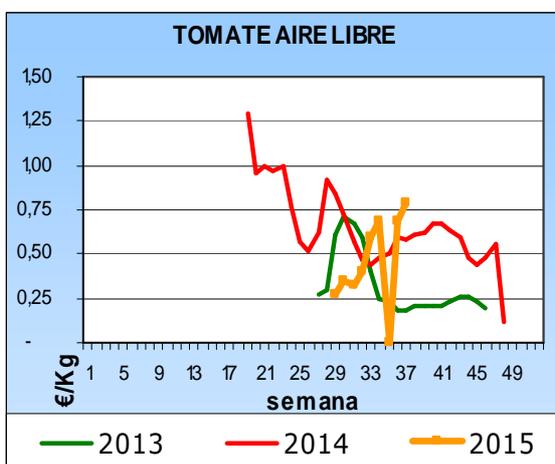
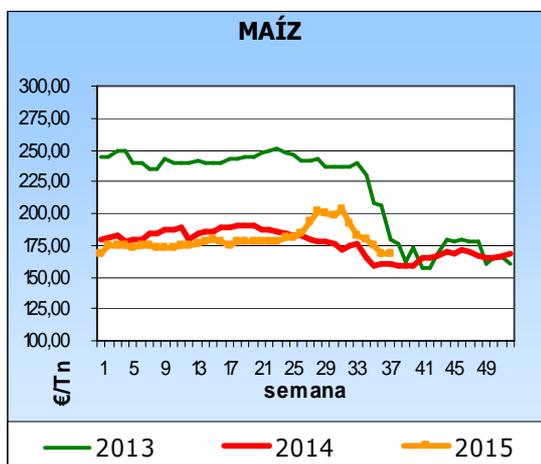
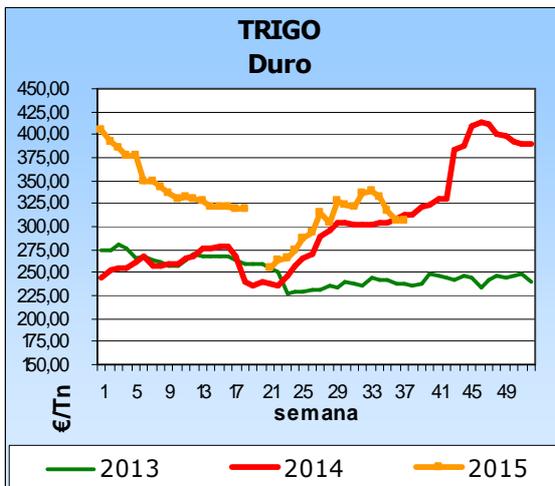
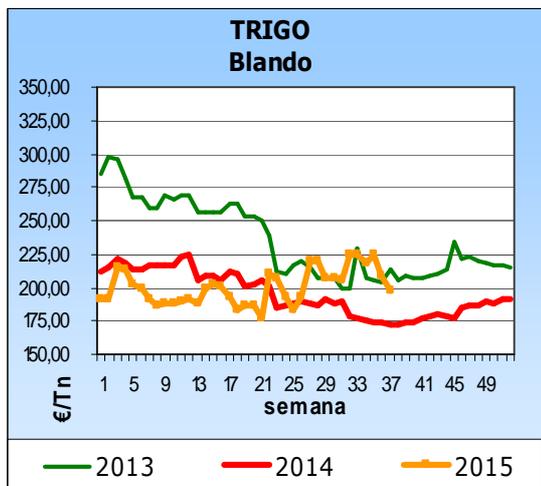
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 36	Sem. 37	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.		40,00			0,00	0,00
UVA DE MESA										
CARDINAL	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	50,00					
MOSCATEL	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	150,00	150,00	0,00	0,00	-20,00	-11,76
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	74,00	72,00	-2,00	-2,70	29,00	67,44
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-10,00	-16,67
AJO										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	180,00	180,00	0,00	0,00		
ALCACHOFA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.		120,00			-140,00	-53,85
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.		120,00			-140,00	-53,85
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	110,00	110,00	0,00	0,00	10,00	10,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	105,00	105,00	0,00	0,00	15,00	16,67
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00		
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	53,00	55,00	2,00	3,77	10,00	22,22
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	68,00	73,00	5,00	7,35	33,00	82,50
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	65,00	90,00	25,00	38,46	45,00	100,00
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	65,00	65,00	0,00	0,00	-10,00	-13,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	33,00	-7,00	-17,50	-4,00	-10,81
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	16,00	60,00	44,00	275,00	-30,00	-33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	-10,00	-14,29
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	26,00	30,00	4,00	15,38	4,00	15,38
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	79,00	144,00	65,00	82,28	24,00	20,00
CEBOLLA										
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	34,00	33,00	-1,00	-2,94	1,00	3,13
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	25,00	-5,00	-16,67	3,00	13,64
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	40,00	35,00	-5,00	-12,50		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	10,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	10,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	10,00	28,57
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	93,00	119,00	26,00	27,96	33,00	38,37
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00		
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	155,00	170,00	15,00	9,68	-46,00	-21,30
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	90,00	20,00	28,57		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00	-5,00	-6,25
COL										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	34,00	40,00	6,00	17,65	17,00	73,91
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	40,00	10,00	33,33	3,00	8,11
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	35,00	40,00	5,00	14,29	20,00	100,00
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	45,00	5,00	12,50	25,00	125,00
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	83,33	55,50	-27,83	-33,40	22,20	66,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	180,00	190,00	10,00	5,56	80,00	72,73
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	83,33	55,50	-27,83	-33,40	22,20	66,67
ESPÁRRAGO										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alm.	225,00	225,00	0,00	0,00	-40,00	-15,09
VERDE	I	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	225,00	225,00	0,00	0,00	-40,00	-15,09
JUDÍA VERDE										
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	150,00	200,00	50,00	33,33	80,00	66,67
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	114,00	191,00	77,00	67,54	1,00	0,53
LECHUGA										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	8,00	8,00	0,00	0,00		
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-5,00	-11,11
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-15,00	-33,33
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	46,00	56,00	10,00	21,74		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00	35,00	87,50
MELÓN										
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	64,00	51,00	-13,00	-20,31		

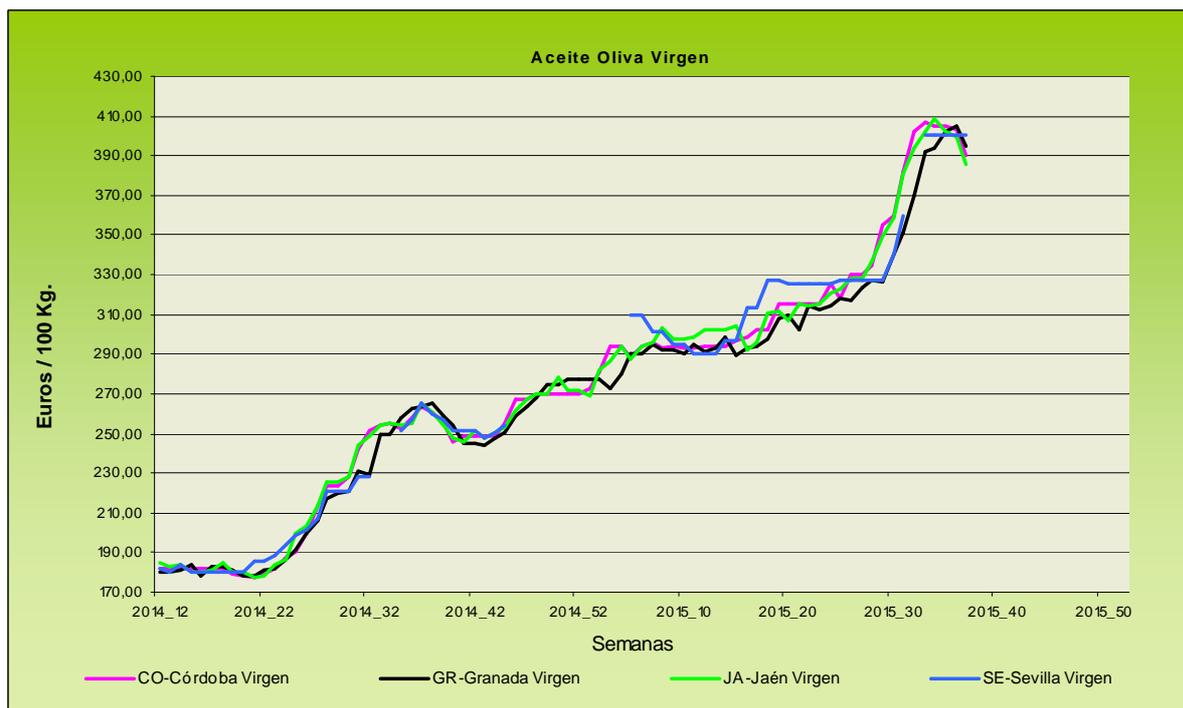
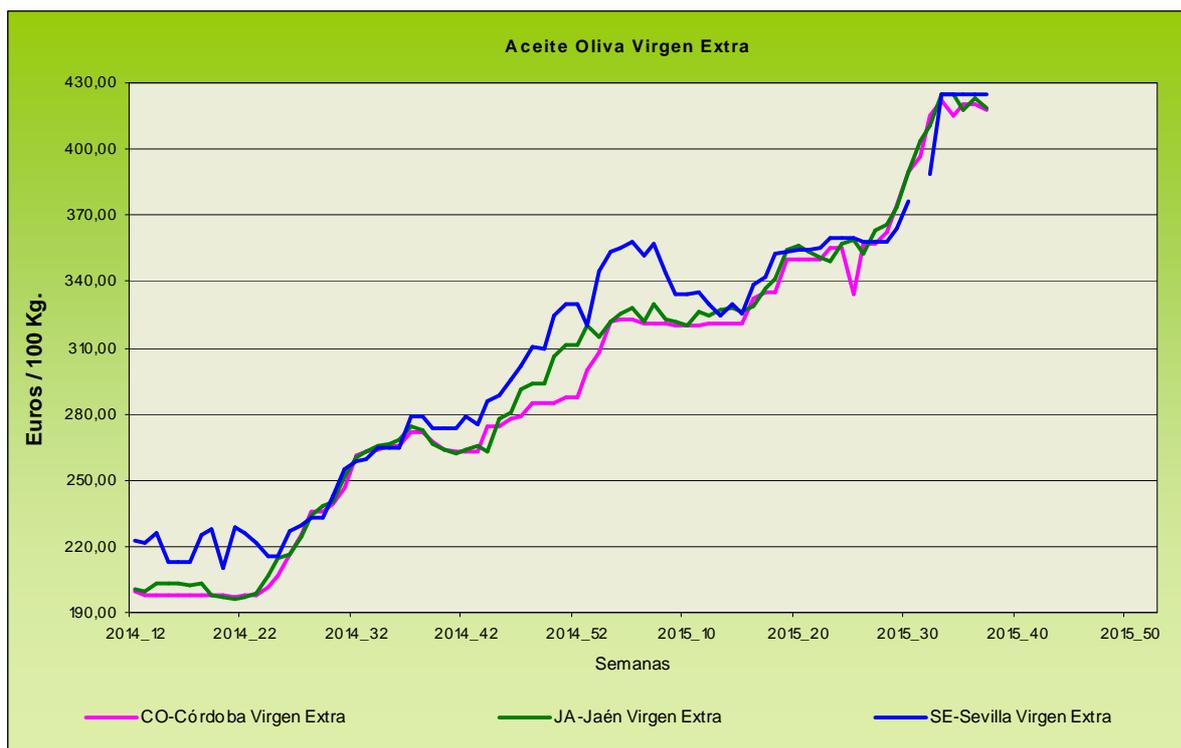
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 36	Sem. 37	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	58,00	33,00	-25,00	-43,10	-7,00	-17,50
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	25,00	-10,00	-28,57	-15,00	-37,50
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	-20,00	-44,44
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	30,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	22,00	22,00	0,00	0,00	-18,00	-45,00
PEPINO										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	23,00	27,00	4,00	17,39	-73,00	-73,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	13,00	13,00	0,00	0,00	-97,00	-88,18
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	-90,00	-78,26
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	145,00	145,00	0,00	0,00	45,00	45,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00	15,00	27,27
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	58,00	79,00	21,00	36,21	16,00	25,40
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00	10,00	16,67
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	75,00	83,00	8,00	10,67	41,00	97,62
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	100,00	30,00	42,86	65,00	185,71
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	65,00	100,00	35,00	53,85	65,00	185,71
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	125,00	150,00	25,00	20,00		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00		
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	80,00	110,00	30,00	37,50	70,00	175,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	80,00	110,00	30,00	37,50	70,00	175,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00	-15,00	-15,00
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	87,00	90,00	3,00	3,45	25,00	38,46
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	105,00	105,00	0,00	0,00	5,00	5,00
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	52,00	65,00	13,00	25,00	-3,00	-4,41
RÁBANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		35,00			11,00	45,83
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	46,00					
SANDÍA										
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	23,00	20,00	-3,00	-13,04	4,00	25,00
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	-5,00	-16,67
CON SEMILLAS	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	33,00	35,00	2,00	6,06		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-5,00	-14,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	20,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	20,00					
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	53,00	120,00	67,00	126,42	68,00	130,77
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	80,00	120,00	40,00	50,00	50,00	71,43
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	105,00	120,00	15,00	14,29	46,00	62,16
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	80,00	90,00	10,00	12,50	25,00	38,46
LISO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	67,50	90,00	22,50	33,33	30,00	50,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	120,00	120,00	0,00	0,00	40,00	50,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00	30,00	66,67
LISO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	130,00	130,00	0,00	0,00		
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	120,00	130,00	10,00	8,33	50,00	62,50
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	120,00	130,00	10,00	8,33	50,00	62,50
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	57,00	58,00	1,00	1,75	4,00	7,41
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	115,00	110,00	-5,00	-4,35	55,00	100,00
CALABACÍN										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	65,00	5,00	8,33	-15,00	-18,75
JUDÍA VERDE										
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.		184,00				
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	170,00	190,00	20,00	11,76	5,00	2,70
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.		184,00				
PEPINO										
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.		62,00				
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.		62,00				
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00	-55,00	-64,71
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	170,00	140,00	-30,00	-17,65	75,00	115,38

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 36	Sem. 37	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.		132,00				
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.		132,00				
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	100,00	0,00	0,00	40,00	66,67
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	110,00	130,00	20,00	18,18	10,00	8,33
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.		190,00				
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.		190,00				
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.		185,00				
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.		185,00				
LEGUMINOSAS GRANO										
GARBANZO										
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	70,00					
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
BATATA										
CALIFORNIA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	35,00	-5,00	-12,50	-5,00	-12,50
PATATA										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		22,00				
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	8,00	47,06
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	21,00	21,00	0,00	0,00		
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00		
TARDÍA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.		30,00				

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios





Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

CITRICOS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					31/8	1/9	2/9	3/9	4/9	5/9
LIMÓN	Valencia	-	I	3-4	122,59	122,59	122,59	122,59	122,59	-

FRUTAS DE PEPITA

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					31/8	1/9	2/9	3/9	4/9	5/9
MANZANA	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	51,16	49,00	49,00	48,70	49,00	-
	Lleida	Gala	I	70-80	68,32	68,53	68,88	67,51	68,00	-
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	65,95	65,95	65,95	65,95	65,95	-
	Girona	Gala	I	65-70	76,30	76,30	76,30	76,30	76,30	-
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	78,00	78,00	-	71,00	70,00	-
	Lleida	Conferencia	I	60-65	77,00	77,00	71,00	73,00	76,00	-
	Lleida	Williams	I	65-75	64,00	61,00	67,00	68,00	62,00	-
	Lleida	Limonera	I	60-65	65,14	65,13	65,10	65,51	69,00	-
UVA DE MESA	Alicante	Moscatel	I	-	-	50,00	65,00	60,00	-	-
	Alicante	Red Globe	I	-	-	80,00	82,69	80,00	85,00	-
	Murcia	Red Globe	I	-	115,00	117,00	117,00	120,00	115,00	-
	Murcia	Autumn Royal	I	-	170,00	172,00	175,00	171,00	170,00	-
	Murcia	Crimson Seedless	I	-	185,00	190,00	178,00	180,00	185,00	-

FRUTAS DE HUESO

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					31/8	1/9	2/9	3/9	4/9	5/9
MELOCOTON	Lleida	Pulpa amarilla	I	A/B	70,04	69,68	70,46	69,94	68,71	-
PARAGUAYO	Lleida	-	I	A/B	71,26	69,30	67,71	71,01	71,56	-
NECTARINA	Lleida	Pulpa amarilla	I	A/B	71,67	70,43	70,46	71,14	70,35	-
	Lleida	Pulpa blanca	I	A/B	-	64,00	67,00	64,00	64,00	-
	Zaragoza	Pulpa amarilla	I	A/B	60,75	59,31	63,40	61,71	66,27	-

HORTALIZAS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					31/8	1/9	2/9	3/9	4/9	5/9
AJO	Córdoba	Morado	I	45-55	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	-
	Cuenca	Morado	I	45-55	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	-
	Cuenca	Blanco	I	50-60	215,00	215,00	215,00	215,00	215,00	-
	Córdoba	Spring Blanco	I	50-60	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	-
	Córdoba	Spring Violeta	I	50-60	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	-
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	132,00	140,67	142,50	145,50	133,00	-
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	51,50	54,50	54,50	52,00	47,00	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	156,48	156,66	156,78	156,77	156,96	-
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	-	210,00	157,50	165,00	145,75	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400g.y+	121,38	152,38	151,80	141,90	-	-
MELÓN	Murcia	Amarillo	I	-	36,00	38,00	40,00	48,00	45,00	-
	Murcia	Cantaloups	I	800-1.250g	50,00	55,00	50,00	45,00	48,00	-
	Murcia	Galia	I	800-1.250g	50,00	45,00	48,00	55,00	55,00	-
PIMIENTO	Almería	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	40y+	-	170,50	143,22	-	140,36	-
	Murcia	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70y+	70,00	80,16	65,90	71,11	79,00	-
	Murcia	Cuadrado Verde	I	70y+	56,00	55,00	53,00	52,00	55,00	-
SANDÍA	Murcia	Con pepitas	I	-	32,00	35,00	36,00	33,00	33,00	-
	Murcia	sin pepitas	I	-	39,00	40,00	40,00	39,00	39,00	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-100	60,64	60,64	60,64	60,64	60,64	-
	Murcia	Redondo	I	57-100	77,08	78,77	78,07	75,50	75,10	-

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Semana en la que el mercado de ganado para vida en Torrelavega se ha comportado con más agilidad, con tratos rápidos y con precios repetitivos con tendencia al alza. Los cruzados medianos con un buen comportamiento de los machos y hembras de más calidad y los menores que también han presentado mejor comportamiento que en las semanas precedentes han estimulado las cotizaciones que repiten aunque tienden a subir. En los frisonos la formación de los lotes ha sido rápida y aunque de número reducido como la calidad ha sido alta, los precios han anotado un suave incremento. En los mercados del centro y noreste peninsular, al igual que en el norte, las cotizaciones del ganado de vida han vuelto a repetir en los precios altos en los que se mueve sin que se atisbe un incremento en la oferta.

En el ganado de abasto en Torrelavega continúa una oferta reducida que ha provocado que los tratos hayan sido rápidos aunque los precios han sido repetitivos. En otras zonas de la península las repeticiones de precio también han sido la tónica general, la producción de carne y la exportación marchan a buen ritmo y la oferta por parte de los ganaderos sigue siendo abundante.

Mercado en Andalucía

El precio del bovino para cebadero ha presentado un comportamiento diferente dependiendo de la provincia y tipo que se trate, así se incrementa el precio de los terneros cruzados en Córdoba y de las hembras del país en Cádiz, mientras que desciende la cotización de los cruzados en Cádiz y repiten en Sevilla. Los añajos han descendido en Cádiz.

En relación al ganado para sacrificio en los añajos la tendencia ha sido al alza con incrementos en torno a los 5 céntimos en Cádiz, Córdoba y Granada, aunque hay que resaltar que en las provincias de Huelva y Sevilla se han anotado repeticiones. Los terneros registran un descenso, tanto cruzados como del país en Cádiz.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

Nueva semana de descensos en el precio del cebado de capa blanca, al igual que la semana pasada la caída ha estado algo por encima del céntimo/ kg peso vivo. Los pesos no se han recuperado del todo y, aunque han subido esta semana, continúan más de medio kg por debajo de los pesos medios del año pasado por estas fechas. La necesidad de generar plazas vacías para entrar lechones está provocando que los cebados salgan para matadero con pesos inferiores a lo que es exigible en esta época. Al contrario de lo que está sucediendo en nuestro país en el resto de la UE los incrementos en el precio han sido la tónica. Así, en Italia suben 2,6 céntimos/ kg peso vivo, en Holanda 5 céntimos y en Alemania 3 céntimos/ kg canal, lo que ha provocado que el diferencial entre nuestro país y Alemania se acorte y se sitúe en torno a los 5 céntimos de diferencia.

Ha registrado esta semana un incremento el precio del lechón en prácticamente todos los mercados nacionales. A pesar de que está costando generar plazas vacías en las granjas, esta semana todos los lechones que se han ofertado han encontrado comprador sin problema. Habrá que ver si estos tintes alcistas que se han empezado a ver animan a los compradores para anticiparse a una previsible subida de precios que se suele producir de cara al otoño, aunque los productores no darán pasos en falso hasta no ver como evoluciona el mercado del cebado.

Semana de repeticiones en el mercado del Ibérico en Extremadura mientras que en Salamanca se incrementa el precio de los cebados, tanto los de Cebo como los de Cebo de Campo, en 1,04 céntimos/ kg peso vivo. El mercado de los lechones se ha mostrado sin movimientos en ninguna de las dos plazas y anota los mismos valores que la semana precedente.

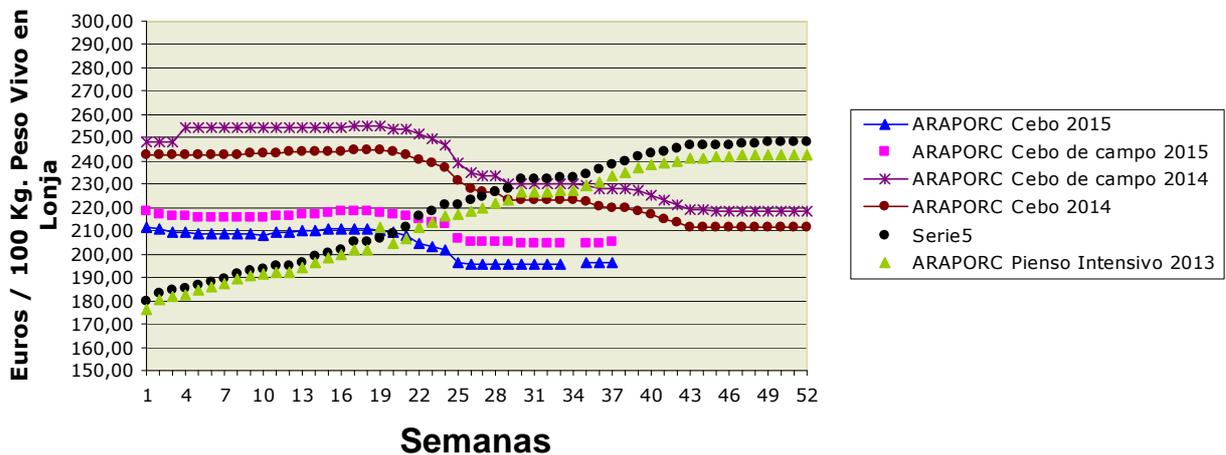
Porcino para sacrificio y vida

Mercado en Andalucía

Descensos generalizados en el precio del cebado de capa blanca en nuestra Comunidad Autónoma, las bajadas han estado en torno al céntimo/ kg peso vivo siendo únicamente Cádiz y Jaén las provincias donde el precio ha repetido. Los lechones repiten cotización salvo en Granada donde anotan un incremento de 2,5 céntimos/ kg peso vivo.

Los cebados de Ibérico han presentado una semana de estabilidad con la única excepción del Cebo de Campo en ARAPOC que anota un aumento de 0,61 céntimos/ kg peso vivo. Los lechones de Ibérico se han mantenido igual que la semana pasada.

Ibérico Pienso 2013-2014-2015



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Se mantiene la cotización del cordero en nuestro país que continúa a un nivel elevado, lo que puede ser, de continuar así, un obstáculo a la hora de competir con las otras carnes teniendo en cuenta que el cerdo cebado mantiene sus precios a la baja. Lo que podría ayudar a que se mantuviesen los precios es que cuando comience a afectar la competencia de otras carnes al precio de la carne de cordero, la oferta, disponibilidad de animales en campo, habrá descendido, lo que podría ayudar a mantener precios.

La cotización de los cabritos continúa a los altos niveles de la semana pasada.

Mercado en Andalucía

Los corderos han anotado incrementos en sus precios en las provincias de Córdoba y Sevilla que han estado en torno a los 10 céntimos/ kg peso vivo en los pascuales. En Cádiz y Jaén la repetición ha sido la tónica, mientras que se han registrado descensos en Granada.

El precio de los cabritos se ha mantenido estable en casi todas las provincias, únicamente la provincia de Granada ha anotado un incremento de 4,38 céntimos/ kg peso vivo.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Nuevo descenso en la cotización del pollo amarillo en la lonja de Belpuig (Lérida) que cede 26 céntimos/ kg, que unidos a los 28 céntimos de bajada de la semana pasada han situado el precio del pollo amarillo en el nivel más bajo del año en curso con 0,84 euros/ kg. El precio del pollo blanco, tras la semana 36 en la que ha repetido, anota en ésta un descenso de 20 céntimos/ kg, instalándose en 1,18 euros/ kg. En la lonja del Ebro el día 7 de septiembre el precio del pollo vuelve a repetir.

El precio del huevo en la lonja avícola de Toledo en la semana 37, ha cedido 4 céntimos/ docena en todos los gramajes menos en el "XL" que repite. Los descensos han estado motivados porque el mercado se ha ralentizado. En la lonja de Belpuig la semana se ha caracterizado por la estabilidad en todos los tamaños, con repetición de las cotizaciones.

Mercado en Andalucía

Se mantiene el precio del pollo en nuestra Comunidad Autónoma que, de momento, no se ha visto afectada por los descensos que se han producido en otras lonjas nacionales.

Semana de precios inamovibles en las cotizaciones de los huevos con repetición en todos los gramajes y provincias.

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

Tras la reunión del MAGRAMA con los representantes de la producción, industria y distribución para la suscripción de un acuerdo para mejorar la situación del sector lácteo en nuestro país, se han producido ya manifestaciones de adhesión al mismo por parte varias organizaciones, industriales y distribuidores. Esta semana Mercadona y Velgasa Eroski han manifestado su intención de incrementar el precio pagado a los ganaderos por el litro de leche que podrá suponer hasta 2 céntimos/ l. La intención es realizar este incremento en el precio en aquellas zonas en las que la crisis láctea está afectando más.

Mercado en Andalucía

El precio de la leche de vaca no ha sufrido modificaciones esta semana.

El precio de la leche de cabra ha registrado un descenso de 9 céntimos/l en Málaga, repitiendo en Granada.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 36	Sem. 37	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	246,00	236,00	-10,00	-4,07	-28,00	-10,61
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	250,00	240,00	-10,00	-4,00	-22,00	-8,40
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	230,00	240,00	10,00	4,35	-10,00	-4,00
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	-10,00	-3,64
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	302,00	312,00	10,00	3,31	2,00	0,65
NO CRUZADO-FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO CRUZADO-RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	228,00	230,00	2,00	0,88	9,00	4,07
NO CRUZADO-RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	-2,50	-1,20
NO CRUZADO-RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	243,00	240,00	-3,00	-1,23	7,00	3,00
NO CRUZADO-RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-7,50	-3,61
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	248,00	245,00	-3,00	-1,21	10,00	4,26
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	264,00	260,00	-4,00	-1,52	-9,00	-3,35
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	212,00	217,00	5,00	2,36	-1,00	-0,46
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	216,00	216,00	0,00	0,00	-4,00	-1,82
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	212,50	212,50	0,00	0,00	0,00	0,00
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	220,00	223,00	3,00	1,36	-9,00	-3,88
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	211,00	217,00	6,00	2,84	6,00	2,84
NO CRUZADO-FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	220,00	227,00	7,00	3,18	18,00	8,61
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja		215,50			14,50	7,21
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	199,00	205,00	6,00	3,02	-12,00	-5,53
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	204,00	204,00	0,00	0,00	-2,00	-0,97
NO CRUZADO-RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	-2,50	-1,20
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja		225,00			12,00	5,63
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	211,00	216,00	5,00	2,37	-17,00	-7,30
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	216,00	225,00	9,00	4,17	11,50	5,39
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	278,55	278,55	0,00	0,00	-3,45	-1,22
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	237,00	230,00	-7,00	-2,95	-25,00	-9,80
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.		236,15			-34,85	-12,86
NO CRUZADO-RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja		198,00			-36,00	-15,38
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	264,00	260,00	-4,00	-1,52	-15,00	-5,45
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja		240,00			-6,00	-2,44
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja		301,00			6,50	2,21
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	200,00	210,00	10,00	5,00	0,00	0,00
VACAS										
NO CRUZADO-RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	112,00	114,00	2,00	1,79	-10,00	-8,06
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	-5,00	-7,14
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	126,00	128,00	2,00	1,59	-11,00	-7,91
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	269,00	279,00	10,00	3,72	-6,00	-2,11
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	450,00	450,00	0,00	0,00	-27,00	-5,66
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	550,00	500,00	-50,00	-9,09	-100,00	-16,67
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	544,44	537,67	-6,77	-1,24	4,34	0,81
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	500,00					
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	497,00	497,00	0,00	0,00	25,00	5,30
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	444,44					
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	507,18	511,56	4,38	0,86	6,05	1,20
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	369,00	369,00	0,00	0,00	-10,00	-2,64
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	438,20	438,20	0,00	0,00	-11,80	-2,62
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	355,00	355,00	0,00	0,00	-20,00	-5,33
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	342,50	342,50	0,00	0,00	-77,50	-18,45
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	342,00	342,00	0,00	0,00	-14,00	-3,93
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.		537,00			32,00	6,34
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	-1,00	-1,64
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	62,00	62,00	0,00	0,00	-3,00	-4,62
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	66,00	66,00	0,00	0,00	-1,00	-1,49

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 36	Sem. 37	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.		65,00			-4,00	-5,80
PRIMALAS										
NO DESIGNADO	PREÑADA	Res	AL-Almería	Expl.		85,00			-2,00	-2,30
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,12	12,24
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,00	1,00	0,00	0,00	0,15	17,65
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,22	1,22	0,00	0,00	0,18	17,31
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,90	0,90	0,00	0,00	0,19	26,76
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,92	0,92	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,80	0,80	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	1,04	1,04	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,67	0,67	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	1,06	1,06	0,00	0,00	0,20	23,26
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	47,00	47,00	0,00	0,00	-33,00	-41,25
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	47,00	47,00	0,00	0,00	-33,00	-41,25
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	58,00	49,00	-9,00	-15,52	-40,00	-44,94
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	30,00	30,00	0,00	0,00	-7,50	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	35,52	35,52	0,00	0,00	-2,91	-7,57
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	392,00	392,00	0,00	0,00	34,00	9,50
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	425,00	475,00	50,00	11,76	30,00	6,74
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	284,78	284,78	0,00	0,00	9,78	3,56
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	260,00	270,00	10,00	3,85	-42,50	-13,60
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	254,00	254,00	0,00	0,00	-2,00	-0,78
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	210,00	220,00	10,00	4,76	-40,00	-15,38
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	310,00	310,00	0,00	0,00	42,00	15,67
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	313,00	326,00	13,00	4,15	52,00	18,98
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	435,81	414,29	-21,52	-4,94	54,29	15,08
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	403,50	412,50	9,00	2,23	28,36	7,38
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	481,48					
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	440,23	413,39	-26,84	-6,10	32,01	8,39
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	531,00	531,00	0,00	0,00	87,00	19,59
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	364,71	352,94	-11,77	-3,23	29,41	9,09
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	378,95					
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	371,83	352,94	-18,89	-5,08	35,91	11,33
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	366,00	366,00	0,00	0,00	33,00	9,91
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	304,00	300,00	-4,00	-1,32	30,00	11,11
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	250,80	257,52	6,72	2,68	14,16	5,82
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	300,00	280,00	-20,00	-6,67	12,00	4,48
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	348,00					
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	300,70	279,17	-21,53	-7,16	6,83	2,51
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.		565,00			104,00	22,56
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.		346,00			46,00	15,33
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	16,00	16,00	0,00	0,00	1,00	6,67
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	30,00	30,00	0,00	0,00	5,00	20,00
NO DESIGNADO	DESECHO	Res	AL-Almería	Expl.		22,50			0,00	0,00
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	62,00	62,00	0,00	0,00	-3,00	-4,62
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.		74,00			-1,00	-1,33
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	138,00	138,00	0,00	0,00	22,00	18,97
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	138,00	138,00	0,00	0,00	22,00	18,97
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
IBÉRICO-IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja		217,35			-76,08	-25,93
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.		115,00			-60,00	-34,29
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	87,50	90,00	2,50	2,86	-57,50	-38,98
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	125,00	120,00	-5,00	-4,00	-85,00	-41,46
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	110,00	110,00	0,00	0,00	-65,00	-37,14
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	132,50	132,50	0,00	0,00	-60,00	-31,17

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 36	Sem. 37	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	105,83	108,33	2,50	2,36	-67,50	-38,39
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	130,00	130,00	0,00	0,00	-53,00	-28,96
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	217,35	217,35	0,00	0,00	-103,25	-32,21
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	236,50	236,50	0,00	0,00		
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	222,50	222,50	0,00	0,00	-112,50	-33,58
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja		217,35			-89,12	-29,08
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	228,00	228,00	0,00	0,00	-76,00	-25,00
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICO-IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja		256,04				
IBÉRICO-IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	278,00					
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja		219,44				
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	219,47	219,47	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	226,00	-9,00	-3,83	-87,00	-27,80
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	252,13	260,82	8,69	3,45	-13,04	-4,76
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.		245,61				
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
IBÉRICO-IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	204,00	204,00	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	125,30	124,30	-1,00	-0,80	-14,00	-10,12
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	127,00	124,00	-3,00	-2,36	-16,00	-11,43
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.		122,00			-14,00	-10,29
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	141,00	140,00	-1,00	-0,71	-15,50	-9,97
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	124,10	123,10	-1,00	-0,81	-14,00	-10,21
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	116,80	116,80	0,00	0,00	-16,10	-12,11
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	134,00	128,67	-5,33	-3,98	-15,16	-10,54
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	55,00	55,00	0,00	0,00	-19,00	-25,68
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	99,98	99,98	0,00	0,00	-30,43	-23,33
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja		195,62			-29,03	-12,92
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	204,74	205,35	0,61	0,30	-22,61	-9,92
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	183,00	183,00	0,00	0,00	-44,00	-19,38
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	202,50	202,50	0,00	0,00	-25,50	-11,18
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	204,00	204,00	0,00	0,00	-31,00	-13,19
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	196,05	196,05	0,00	0,00	-23,47	-10,69
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	195,00	195,00	0,00	0,00	-22,50	-10,34
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	126,70	125,70	-1,00	-0,79	-14,00	-10,02
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	122,30	121,30	-1,00	-0,82	-13,20	-9,81
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	117,00	117,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PRODUCTOS APÍCOLAS										
MIEL										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25	4,25	0,00	0,00	1,25	41,67
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25	4,25	0,00	0,00	1,20	39,34
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	4,05	4,05	0,00	0,00	1,08	36,36
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,65	3,65	0,00	0,00	0,79	27,62

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía

Para ampliar información, en relación con las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía, puede acceder al siguiente enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/principales-datos-economicos/macromagnitudes-y-economia-agraria.html>

5.-SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2015

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

Resolución de 18 de noviembre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2014, que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

[\(Resolución de 18 de noviembre de 2014\).](#)

Resolución de 23 de junio de 2015, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se convocan subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de los seguros agrarios comprendidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

[\(Resolución de 23 de junio de 2015\).](#)

Resolución de 20 de julio de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de julio de 2015, por el que se modifica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2014, que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

[\(Resolución de 20 de julio de 2015\).](#)

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN

Seguros para producciones agrícolas y forestales

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación y tabaco ⁽¹⁾ .	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, ciclo primavera - verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas y arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, espinaca hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas; plántulas de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias	Todas las producciones hortícolas y sus plántulas, así como las papas y plantel de platanera.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaífo y membrillo ⁽¹⁾ .	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna.	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

⁽¹⁾ La cobertura para el tabaco en la línea de seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas y la cobertura de membrillo en la línea de seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, está condicionada a las adopciones mencionadas respectivamente en los puntos cuarto, apartado 2.f), y quinto, apartado 1.j), de este Plan.

Seguros de producciones ganaderas y acuícolas

Líneas de seguro		Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino.		1 de febrero
Tarifa general ganadera.		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos.		1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.		1 de octubre
Seguro de acuicultura continental.		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia.		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana).		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina		1 de febrero

Seguros de retirada y destrucción

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguros para la cobertura de gastos derivados de retirada y destrucción de animales muertos en explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	1 de junio

5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.5 NOVEDADES

FINALIZACIÓN DEL PERIODO DE SUSCRIPCIÓN DEL SEGURO DE COMPENSACIÓN POR PÉRDIDA DE PASTOS

Los agricultores que lo deseen tienen hasta el **10 de septiembre** para poder suscribir el Seguro Seguro de Compensación por Pérdida de Pastos para las **especies de vacuno, ovino, caprino y equino**.

Normativa (.pdf)

[Orden AAA/1172/2015, de 8 de junio, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, el valor del suplemento de alimentación y las fechas de suscripción en relación con el seguro de compensación por pérdida de pastos, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.](#)

INICIO CONTRATACIÓN SEGUROS AGRARIO PLAN 2015

Se han publicado en BOE las siguientes líneas de seguros agrarios para el plan 2015:

- Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.
- Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.
- Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.

SEGURO CON COBERTURAS CRECIENTES PARA EXPLOTACIONES DE CAQUI Y OTROS FRUTALES

Bienes asegurables.

Azufaifo, caqui, castaño, endrino, granado, higuera (breva e higo), kiwi, membrillo y níspero.

Riesgos Cubiertos

En Producción y Plantación se cubre los riesgos de pedrisco, helada (según el tipo de cultivo), riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado) y resto de adversidades climáticas.

En instalaciones cubre todos los riesgos en oa garantía a la Producción.

Período de garantías

1. Seguro principal:

a) Garantía a la producción.

1.º Inicio de garantías. Las garantías se inician en la toma de efecto, y nunca antes de las fechas o estados fenológicos que figuran en el anexo V.

2.º Final de garantías. Las garantías finalizarán en la fecha más temprana de las siguientes:

En el momento de la recolección.

En el momento que los frutos sobrepasen la madurez comercial.

En las fechas que figuran en el anexo V.

b) Garantía a la plantación.

1.º Inicio de garantías. Las garantías se inician con la toma de efecto.

2.º Final de garantías. Las garantías finalizan en la fecha más temprana de las siguientes:

Los 12 meses desde que se iniciaron las garantías.

La toma de efecto del seguro de la campaña siguiente.

c) Garantía a las instalaciones.

1.º Inicio de garantías. Las garantías se inician con la toma de efecto.

2.º Final de garantías. Las garantías finalizan en la fecha más temprana de las siguientes:

Los 12 meses desde que se iniciaron las garantías.

La toma de efecto del seguro de la campaña siguiente.

2. Seguro complementario:

a) Inicio de garantías. Las garantías se inician con la toma de efecto de la declaración de seguro complementario y nunca antes de las fechas que figuran en el Anexo II.

b) Final de garantías. Las garantías finalizan en las mismas fechas que las especificadas para la garantía de la producción del seguro principal.

Período de suscripción

Teniendo en cuenta los períodos de garantía, anteriormente indicados y lo establecido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015, el período de suscripción es:

- Ver artículo Ver artículo 8 Orden AAA/1758/2015, 28 de agosto

Novedades del Plan 2015

- En la Producción:

-Se incluye en esta línea de seguro el cultivo de **membrillo**.

Será asegurable en los módulos 1, 2 y P, y se podrá optar al seguro complementario en los tres módulos en los ámbitos con cobertura de helada.

- En las declaraciones de seguro, con un capital asegurado en el seguro principal superior a 300.000 €, se admitirá la declaración de seguro complementario sin incorporar todas las parcelas, y posteriormente, con la fecha límite del final de suscripción, se permitirá efectuar una modificación incorporando el resto de parcelas.

- Se modifican los criterios y las tablas para el cálculo de la Bonificación/Recargo.

- Se modifica el periodo de suscripción para el cultivo de **Granado** siendo ahora del **15 de enero de 2016 al 30 de abril de 2016**.

Normativa (.pdf)

[Orden AAA/1758/2015, de 28 de agosto, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas recientes para explotaciones de caqui y otros frutales, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.](#)

SEGURO CON COBERTURAS CRECIENTES PARA EXPLOTACIONES DE FRUTOS SECOS

Bienes asegurables.

Algarrobo, almendro, avellano, nogal y pistacho.

Riesgos Cubiertos

En Producción y Plantación se cubre los riesgos de pedrisco, helada (según el tipo de cultivo), riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado) y resto de adversidades climáticas.

En instalaciones cubre todos los riesgos en la garantía a la Producción.

Ver Anexo I de la Orden AAA/1760/2015, de 28 de agosto.

Período de garantías

1. Seguro principal.

a) Garantía a la producción.

1.º Inicio de garantías: Las garantías se inician en la toma de efecto y nunca antes de las fechas que figuran en el anexo V.

2.º Final de garantías: Las garantías finalizarán en la fecha más temprana de las siguientes:

En el momento de la recolección.

En el momento en que los frutos sobrepasen la madurez comercial.

En las fechas que figuran en el anexo V.

b) Garantía a la plantación.

1.º Inicio de garantías: Las garantías se inician con la toma de efecto.

2.º Final de garantías: Las garantías finalizan en la fecha más temprana de las siguientes:

Los 12 meses desde que se iniciaron las garantías.

La toma de efecto del seguro de la campaña siguiente.

c) Garantía a las instalaciones.

1.º Inicio de garantías: Las garantías se inician con la toma de efecto.

2.º Final de garantías: Las garantías finalizan en la fecha más temprana de las siguientes:

Los 12 meses desde que se iniciaron las garantías.

La toma de efecto del seguro de la campaña siguiente.

2. Seguro complementario.

a) Inicio de garantías: Las garantías se inician con la toma de efecto de la declaración de seguro complementario y nunca antes de que el cultivo alcance el estado fenológico «fruto de 20 mm.»

b) Final de garantías: Las garantías finalizan en las mismas fechas que las especificadas para la garantía de la producción del seguro principal.

Período de suscripción

Teniendo en cuenta los periodos de garantía anteriormente indicados y lo establecido en el Plan de Seguros Agrarios combinados para el ejercicio 2015, el periodo de suscripción será el siguiente:

1. Seguro principal:

a) Módulos 1 y 2 para almendro.

Inicio de la suscripción: 1 de septiembre de 2015.

Finalización del periodo de suscripción: 30 de noviembre de 2015.

b) Módulos 1 y 2 para el resto de cultivos.

Inicio de la suscripción: 1 de marzo de 2016.

Finalización del periodo de suscripción: 15 de mayo de 2016.

c) Módulo P.

Inicio de suscripción: 1 de marzo de 2016 para todos los cultivos.

Finalización del periodo de suscripción: 15 de mayo de 2016 para todos los cultivos.

2. Seguro complementario:

Inicio de la suscripción: 1 de marzo de 2016.

Finalización de la suscripción: 15 de mayo de 2016.

Novedades del Plan 2015

- Revisión de rendimientos Almendro

Se mejora la revisión de los rendimientos asignados en los Módulos 1 y 2, de forma que se amplía el plazo de presentación de solicitudes, pudiendo hacerlo todo el año, y dirigiendo la solicitud a Agroseguro en los siguientes periodos:

- Antes del inicio de suscripción del seguro: Estas solicitudes serán estudiadas para el seguro de contratación del mismo Plan.

- Durante el periodo de suscripción del seguro: Estas solicitudes se hacen contratando previamente la póliza, y serán estudiadas para la contratación del mismo Plan como se venía haciendo hasta la fecha.
- Después del periodo de contratación del seguro. Estas solicitudes serán estudiadas para la contratación del siguiente Plan.

Normativa (.pdf)

[Orden AAA/1760/2015, de 28 de agosto, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.](#)

SEGURO CON COBERTURAS CRECIENTES PARA EXPLOTACIONES DE CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS

Bienes asegurables.

arroz, cereales de invierno, cereales de primavera, leguminosas grano y oleaginosas cultivadas en parcelas de secano y regadío, cuyo destino sea exclusivamente la obtención de grano o de semilla certificada.

Riesgos Cubiertos

- En Producción cubre los riesgos de pedrisco, incendio, no nascencia y no implantación, riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado) y resto de adversidades climáticas.
- En Instalaciones cubre todos los riesgos cubiertos en la garantía a la producción y cualquier otro riesgo climático.
- Paja de Cereales de invierno se incluye como garantía cubriendo pedrisco, incendio y riesgos excepcionales.

Período de garantías

1. Seguro principal:

a) Garantía a la producción.

1.º Inicio de garantías: con la toma de efecto, una vez finalizado el período de carencia y nunca antes de la siembra o del estado fenológico que se recoge en el anexo V.

2.º Final de garantías: en la fecha más temprana de las siguientes:

En el momento de la recolección.

En las fechas que se recogen en el anexo V.

b) Garantía a la paja.

1.º Inicio de garantías: con la toma de efecto, una vez finalizado el período de carencia y nunca antes del espigado.

2.º Suspensión de garantías. Las garantías se suspenderán temporalmente en los siguientes supuestos:

A) Cuando transcurridos 30 días desde que finalizó la recolección o siega, no se encuentre empacada o en gavillas.

B) En cualquier caso, si el 30 de septiembre de 2016 la paja no se encuentra recogida en almiarés o pajares en todo el territorio nacional, excepto en las comunidades autónomas de la Región de Murcia, Andalucía y Canarias, en las que la fecha límite será el 15 de agosto de 2016.

La suspensión de garantías durará hasta que se restablezcan las situaciones descritas anteriormente.

3.º Final de garantías: una vez que la paja esté almacenada en almiarés o pajares las garantías finalizarán en la fecha más temprana de las siguientes:

El 31 de mayo de 2017.

En todo caso, cuando antes de esa fecha, la paja deje de ser propiedad del asegurado.

c) Garantía a las instalaciones

1.º Inicio de garantías: con la toma de efecto del seguro.

2.º Final de garantías: en la fecha más temprana de las siguientes:

A los doce meses desde que se iniciaron las garantías.

Con la toma de efecto del seguro de la campaña siguiente.

2. Seguro complementario para la garantía a la producción:

a) Inicio de garantías: con la toma de efecto, nunca antes de la nascencia normal del cultivo, de la implantación o del estado fenológico que figura en el anexo V.

b) Final de garantías: en las mismas fechas que las especificadas para el seguro principal.

3. Para el riesgo de incendio, la cosecha se garantiza en el campo en pie, en gavillas, durante el transporte a las eras, en éstas y en el traslado del grano hasta los graneros, cualquiera que sea el medio o vehículo que se utilice para su traslado.

4. Para el riesgo de incendio de los cultivos de maíz y sorgo las garantías de la póliza no finalizarán con la recolección, sino con la fecha más próxima de las siguientes:

Momento en que el producto asegurado pasa en propiedad a otra persona física o jurídica, distinta del asegurado: El 30 de junio de 2017.

Período de suscripción

Ver artículo 9 Orden AAA/1759/2015, 28 de agosto

Novedades del Plan 2015

- Módulos

En el módulo 2 se incluye un nuevo garantizado elegible del 80% para aquellos productores que tengan asignado para el garantizado del 70% un nivel de riesgo menor o igual a 6.

- Periodo de suscripción:

En el Módulo P y complementario:

Cereales de invierno en Andalucía se adelanta el final de suscripción a 30 de mayo.

- Cambios en las Modificaciones de la Declaración de Seguro:

Para las Declaraciones de Seguro de Secano Módulos 1 y 2 para el cártamo se amplía a 15 de junio alta y baja en parcelas.

En el complementario de Secano: se admitirá la declaración de seguro complementario sin incorporar todas las parcelas, y posteriormente, con la fecha límite de final de suscripción, se permitirá efectuar una modificación incorporando el resto de parcelas.

Para las Declaraciones de Seguro de Regadío se amplía a 15 de junio manteniéndose las fechas del 30 de junio y 31 de julio para los cultivos especificados en las Condiciones Especiales.

Normativa (.pdf)

[Orden AAA1759/2015, de 28 de agosto, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, comprendidos en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.](#)

6.- INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Para ampliar información de las ayudas pagadas por la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, puede acceder al siguiente enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/ayudas/informacion-de-ayudas-pagadas/informacion-de-ayudas-pagadas-de-la-direccion-general-de-fondos-agrarios/index.html>

7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

Puesta en marcha una aplicación web para calcular las necesidades de riego del olivar.- La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a través del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa) ha puesto en marcha una nueva aplicación web denominada "Programación del riego y fertilización del olivar" que permite calcular las necesidades de riego en la mayoría de tipologías de este cultivo. Esta aplicación web, a la que se puede acceder desde todo tipo de ordenadores, está adaptada a otros dispositivos móviles, es aplicable tanto a olivar a varios pies, como al intensivo y al cultivo en seto. Además, diferencia entre olivos jóvenes y adultos y permite al usuario confeccionar un plan de abonado racional basado en las necesidades nutritivas netas del árbol.

Esta aplicación está disponible en la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/servifapa/servifapa/OliverYAceite>).

Este servicio web está dirigido tanto a agricultores a título individual como a técnicos de Comunidades de Regantes, Asociaciones de Producción Integrada (API), cooperativas y servicios de asesoramiento, ya que posibilita, mediante un único registro como usuario, definir diferentes propietarios para un programa de riego y abonado.

Para calcular el riego que mejor se adapta a cada explotación, la aplicación utiliza la metodología del balance de agua recogida en un manual oficial de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Por otro lado, la aplicación computa la evapotranspiración del cultivo mediante los datos climáticos de la Red de Información Agroclimática de Andalucía (RIA) que gestiona el Ifapa. La RIA integra cien estaciones meteorológicas automáticas ubicadas en las principales zonas regables de Andalucía.



Cursos y jornadas técnicas

- El 8 de octubre se va a celebrar unas **Jornadas Técnicas sobre el Registro de Nuevas Variedades de Citricos**, organizado por el IFAPA Centro Las Torres-Torrejil, en Alcalá del Río, Sevilla. El aforo es limitado. Se ruega confirmar asistencia antes del 1 de octubre, remitiendo inscripción cumplimentada a formación.alcala.ifapa@juntadeandalucia.es



8.-INFORMACIÓN PESQUERA

HUELVA

1.-Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos:

La situación en el caladero de moluscos es la siguiente:

Zona I: Río Guadiana:

-Situación Legal. Abierta

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	27 agosto 2015
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	27 agosto 2015
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	27 agosto 2015
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	27 agosto 2015
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	27 agosto 2015
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	1 septiembre 2015

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	Veda: 1-09- 2015	
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	Veda:1-03-2015	

Zona II: marismas del Guadiana-Carreras:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	1 agosto 2015
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	30 enero 2015
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	1 julio 2015
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	1 junio 2015
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	30 enero 2015
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	1 septiembre 2015

Situación Legal. Cerrada.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	Veda-1 septiembre 2015
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	Veda-1 marzo 2015

HUELVA (continuación)

Zona III: Río Carreras:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	1 agosto 2015
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	21 octubre 2014
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	1 julio 2015
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	1 junio 2015
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	21 octubre 2014
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	1 septiembre 2015

Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	Veda-1 septiembre 2015
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	Veda-1 marzo 2015

Zona IV: Isla Canela:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	1 julio 2015

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	DSP- 14 mayo 2015	Veda: 1-09-2015
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	DSP- 14 mayo 2015	
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	DSP- 14 mayo 2015	
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	DSP- 14 mayo 2015	
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	DSP- 14 mayo 2015	
Almeja chocha	(<i>Venerupis romboide</i>)	DSP- 14 mayo 2015	
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	DSP- 14 mayo 2015	
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	DSP- 14 mayo 2015	
Clica	(<i>Spisula solida</i>)	DSP- 14 mayo 2015	
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	DSP- 14 mayo 2015	

Zona V: Barra del Terrón:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	3 septiembre 2015

HUELVA (continuación)

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja chocha	(<i>Venerupis rhomboides</i>)	DSP: 19 agosto 2015	
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	DSP: 19 agosto 2015	
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	DSP: 19 agosto 2015	
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	DSP: 19 agosto 2015	
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	DSP: 19 agosto 2015	
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	DSP: 19 agosto 2015	

Zona VI: Marismas del Piedras:

-Situación Legal: Abierta.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	1 agosto 2015
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	21 enero 2015
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	1 julio 2015
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	1 junio 2015
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	21 enero 2015
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	1 septiembre 2015

Situación Legal Cerrada. Ninguna Especie.

Zona VII: Desembocadura del Piedras:

-Situación Legal Abierta: Ninguna especie.

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	DSP- 13 mayo 2015	
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	DSP- 13 mayo 2015	
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	DSP- 13 mayo 2015	
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	DSP- 13 mayo 2015	
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	DSP- 13 mayo 2015	

Zona VIII: Punta Umbría:

-Situación Legal. Abierta: Ninguna

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja chocha	(<i>Venerupis rhomboides</i>)	DPS 8/09/2015	
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	Met. Pes. 11 enero/2013	DPS 8/09/2015
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	DPS 8/09/2015	
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	DPS 8/09/2015	
Clica	(<i>Spisula solida</i>)	DPS 8/09/2015	
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	DPS 8/09/2015	
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	DPS 8/09/2015	
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	DPS 8/09/2015	

Zona IX Mazagón:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(<i>Venerupis rhomboides</i>)	11/09/2015
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	11/09/2015
Cañaiilla	(<i>Bolinus brandaris</i>)	11/09/2015
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	11/09/2015
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	11/09/2015
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	11/09/2015
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	11/09/2015

Situación Legal Cerrada: Ninguna.

Zona X (Matalascañas):

-Situación Legal Abierta: Ninguna

Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja chocha	(<i>Venerupis rhomboides</i>)	E. Coli 4/09/2015	
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	E. Coli 4/09/2015	
Cañaiilla	(<i>Bolinus brandaris</i>)	E. Coli 4/09/2015	
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	E. Coli 4/09/2015	
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	E. Coli 4/09/2015	
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	E. Coli 4/09/2015	
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	E. Coli 4/09/2015	

Zona XI:(Zona Marítima de Doñana)

-Situación Legal abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(<i>Venerupis rhomboides</i>)	09/09/2015
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	09/09/2015
Cañaiilla	(<i>Bolinus brandaris</i>)	09/09/2015
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	09/09/2015
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	09/09/2015
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	09/09/2015
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	09/09/2015

Situación Legal Cerrada: Ninguna

Zona XII: (Estuario del Guadalquivir)

-Situación Legal Abierta: Ninguna especie.

Zona XII: (Estuario del Guadalquivir)

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)F	Fitoplacton Tóxico 13-04/2009	
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	Fitoplacton Tóxico 13-04/2009	
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	Fitoplacton Tóxico 13-04/2009	
Coquina de Fango	(<i>Scrobicularia plana</i>)	Metales pesados: 01-06/2004	
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	Fitoplacton Tóxico 13-04/2009	
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Met. pesados: 04-02-99	

Se convocan ayudas para los pescadores afectados por la suspensión del acuerdo entre la UE y Mauritania.-

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente publicó el pasado 10 de septiembre en el Boletín Oficial del Estado una Orden por la que se convocan ayudas por la paralización temporal de la actividad pesquera, destinadas tanto a armadores o propietarios, como a los tripulantes de los buques pesqueros españoles afectados.

Las modalidades de pesca que podrán solicitar estas ayudas son los atuneros cañeros y palangreros de superficie, los buques no arrastreros, dirigidos a la captura de otras especies demersales distintas de la merluza negra, los arrastreros no congeladores y los palangreros de fondo de merluza negra.

La cuantía de las ayudas asciende a 1 millón de euros, de los que 510.000 euros se destinarán a armadores o propietarios, mientras que la cantidad restante se reservará para los tripulantes de dichos buques.

En el caso de los tripulantes, la cuantía individual de la ayuda se ha fijado en 45/día euros que podrán percibir durante un máximo de 212 días.

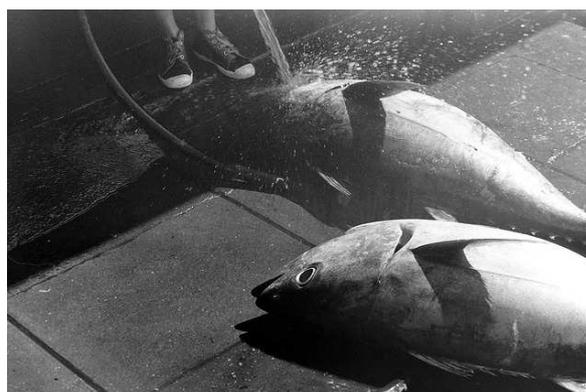
Se prorrogan así las ayudas concedidas en 2014 durante un plazo de 7 meses, entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2015 cubriendo, de esta forma, el máximo periodo de tiempo que permite la legislación comunitaria para este tipo de ayudas, 12 meses.

Aprobadas nuevas medidas que facilitarán la renovación de la flota cerquera atunera de caladeros internacionales.-

Mediante la nueva norma, aprobada la semana pasada en Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, se adoptarán una serie de medidas que incentivarán la renovación y modernización de la flota atunera de cerco que opera en caladeros de larga distancia.

Una de las finalidades de esta norma es el retorno al pabellón español de buques que en su día optaron por acogerse al de un tercer país.

Asimismo, el Real Decreto flexibiliza la aportación de bajas, tanto para la construcción de nuevas unidades pesqueras como para la modernización de las existentes o la importación de buques abanderados en terceros países. Igualmente, se adoptan medidas para favorecer que la construcción de estas nuevas unidades tenga lugar en astilleros de la Unión Europea.



9.-OTRAS INFORMACIONES

Carmen Ortiz reitera el apoyo de la Junta al sector de la aceituna de mesa.- La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, se reunió la pasada semana en Sevilla con el presidente de la Asociación de Exportadores e Industriales de la Aceituna de Mesa (Asemesa), Carlos Camacho, y la junta directiva de esta organización para analizar la situación del sector y estudiar la posible colaboración de la Junta en la consecución de los principales retos que tiene planteados.

Ortiz reiteró el apoyo de la Junta a la promoción de la aceituna de mesa en los mercados nacionales e internacionales, así como el estudio de nuevas líneas de actuación, con el objetivo de recuperar parte de la cuota de mercado que ha descendido en los últimos años por la competencia de otros países.

En el encuentro, la consejera se comprometió también a estudiar posibles medidas de apoyo de la consejería a aspectos que Asemesa considera estratégicos para mejorar la competitividad del sector como la mecanización y modernización de las explotaciones.

Además de la aportación en materia de investigación y desarrollo de tecnología que ya realiza el Instituto para la Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa), la consejera recordó que el nuevo Programa de Desarrollo Rural (PDR) incluye un presupuesto específico para la modernización del olivar, y que podrán contemplarse actuaciones dentro del Plan Director del Olivar incluido en él.

En este sentido, Asemesa se creó en 1920 para fomentar las ventas exteriores de la aceituna y aglutina el 80% de las exportaciones españolas de aceituna de mesa. Está compuesta por 30 empresas, 24 de ellas con sede en Andalucía, y mueven alrededor de 200.000 toneladas de aceituna propia.



Andalucía inicia la elaboración del plan de Seguridad Alimentaria, que incluirá medidas para fomentar la calidad nutricional y simplificará trámites administrativos de las empresas.-

El Consejo de Gobierno ha iniciado los trámites para la elaboración de la Estrategia de Seguridad Alimentaria para Andalucía 2016-2020.

La estrategia implicará a todos los actores que participan en la cadena alimentaria e incluirá previsiones para prevenir las enfermedades transmitidas por algunas comidas y fomentar los hábitos saludables. Asimismo, planteará nuevas medidas de control para garantizar que los alimentos no sólo sean seguros sino también adecuados desde el punto de vista de la salud. En este sentido, incorporará por primera vez el ámbito de la nutrición al concepto de seguridad alimentaria.

La estrategia reforzará el trabajo dirigido a reducir el riesgo de los alimentos y la prevalencia de las más de 200 enfermedades que, desde la diarrea hasta el cáncer, se vinculan al consumo de alimentos que contienen bacterias, virus, parásitos o sustancias químicas nocivas. Según la Organización Mundial de la Salud, estas patologías ocasionan cada año dos millones de muertes en el mundo.

La redacción de la estrategia correrá a cargo de un equipo de doce personas procedentes de las consejerías de Salud; Presidencia y Administración Local; Empleo, Empresa y Comercio; Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, y Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. El texto inicial se someterá a la consideración de todos los departamentos de la Junta, las asociaciones de consumidores y los agentes económicos y sociales. Una vez incorporadas sus aportaciones, será expuesto a información pública. La aprobación definitiva corresponderá al Consejo de Gobierno.

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, anima a los países mediterráneos a unir esfuerzos para promocionar productos agroalimentarios emblemáticos.-

Durante su intervención en la inauguración del X Congreso Nacional de Economía Agraria, celebrado la pasada semana en Córdoba bajo el lema "Alimentación y territorios sostenibles desde el Sur de Europa", la representante del Gobierno andaluz destacó el potencial de los países mediterráneos ante el reto de alimentar a una creciente población mundial.

Para lograr este objetivo común, la consejera insistió en la necesidad de seguir trabajando para fortalecer la agricultura europea ante un entorno "cada vez más globalizado y con recursos limitados". En este sentido, recordó el objetivo principal del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, que destinará durante los próximos siete años más de 614 millones de euros de inversión pública para incentivar la modernización de explotaciones, industrias e infraestructuras y hacerlas más eficientes y sostenibles.

Aproa acercará las frutas y hortalizas a los niños a través de las redes sociales.-

La Asociación de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas de Andalucía (Aproa) ha puesto en marcha el programa Coeplay News, con el que pretende acercar las frutas y hortalizas a los niños y sus padres a través de una página web y las redes sociales Facebook, Bolc y Twitter.

En esta iniciativa, que funcionará durante el curso escolar 2015/16, la nutricionista de Coeplay, Ana Molina, difundirá periódicamente informaciones y consejos relacionados con la alimentación saludable, de forma coordinada con las festividades del calendario escolar.

La primera publicación del programa, "Vuelta al cole, vuelta a lo sano", ha coincidido con el inicio de curso y pretende que los niños recuperen los hábitos de trabajo y la capacidad de concentración después de las vacaciones estivales.

En este sentido, Aproa recomienda hacer cinco comidas pequeñas al día para "evitar bajones de azúcar en sangre que disparen las ganas de dulce", y aumentar los alimentos ricos en ácidos grasos esenciales involucrados en la memoria, como las nueces, las almendras, el pescado azul o el aceite de oliva.

Asimismo, este colectivo propone incrementar el consumo de alimentos antioxidantes, como los ricos en vitamina C, vitamina E, carotenoides y polifenoles, así como de los alimentos ricos en fibra, como la alcachofa, la manzana o los cereales integrales, para evitar el "estreñimiento que a veces ocasiona el cambio de horarios y de rutina".

Prorrogado el programa de fomento de empleo agrario al 30 septiembre.-

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social prorroga tres meses, con carácter extraordinario, hasta el 30 de septiembre de 2015, el plazo de finalización de las obras iniciadas en 2014 en el marco del programa de fomento de empleo agrario para Andalucía y Extremadura y en las zonas rurales deprimidas.

La prórroga es como consecuencia de las lluvias continuadas acaecidas durante los meses de invierno de 2014 a 2015, con especial afectación en Andalucía y Extremadura.

Más información: BOE del 10 de junio

La Fundación del Corazón recomienda consumir tomate para prevenir el ictus.-

Según varios estudios científicos internacionales, el consumo de esta hortaliza puede prevenir el riesgo de ictus hasta en un 59% por su contenido en licopeno, un elemento de propiedades antioxidantes naturales, ha asegurado la FEC, Fundación Española del Corazón.

Por sus beneficios, la Fundación Española del Corazón (FEC) recomienda consumir "entre 3 y 7 miligramos de licopeno al día", lo que equivaldría a siete comidas semanales ricas en productos derivados del tomate.

Esta sugerencia está relacionada con las guías de dietética y nutrición que recomiendan consumir cinco raciones de frutas y verduras al día.



Firmas andaluzas del sector agroalimentario acudieron al foro internacional "Specialty & Fine Food Fair" de Londres.-

La Consejería de Economía y Conocimiento, a través de *Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior*, organizó recientemente la participación de tres empresas andaluzas del sector agroalimentario y bebidas en el encuentro internacional "Specialty & Fine Food Fair", que finalizó la semana pasada en Londres.

La 'Specialty & Fine Food Fair' es la feria líder de la industria de alimentación gourmet en Reino Unido que, desde 1999 reúne a productores de alimentos artesanales, productos con denominación de origen y delicatessen con los compradores potenciales de comercios minoristas, grandes cadenas y sector hostelero.

En este sentido, las exportaciones andaluzas de agroalimentación y bebidas al mercado británico, cuarto mayor destino del sector, se incrementaron un 20,5% durante el primer semestre del año y generaron un valor de 531,6 millones de euros. Con estos datos Andalucía lidera el ranking español de ventas al país con el 28,7% del total nacional.

Agricultores denuncian que los restaurantes vuelven a usar aceiteras rellenables.-

Aunque la prohibición está regulada por un Decreto (895/2013), que entró en vigor a principios del año pasado obligando a sustituir las aceiteras rellenables por un envase etiquetado y provisto de tapón inviolable, las organizaciones agrarias han alertado de que un creciente número de restaurantes incumple la norma.

La normativa sobre presentación de los aceites en las salas (que no afecta a las cocinas, que habitualmente recurren a garrafas) fue durante años una de las principales aspiraciones de oleicultores, cooperativas y almazaras, convencidos de que la correcta identificación beneficia al consumidor y mejora la percepción de calidad del producto.



La Junta de Andalucía da respuesta al uso sostenible del agua hasta 2021 con los nuevos planes hidrológicos.-

Los proyectos de Planes Hidrológicos afectan a tres demarcaciones, la del Tinto-Odiel-Piedras, la de Guadalete y Barbate, y la de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, que son las que discurren íntegramente en territorio andaluz, y sobre las que tiene competencias la Junta de Andalucía.

El coste previsto para la planificación de estas cuencas internas supera los 1.050 millones de euros. Andalucía dispone de unos recursos hídricos de 3.658 hectómetros cúbicos al año sobre una superficie de demarcación de 30.737,8 kilómetros cuadrados.

La Guardia Civil destinará todos sus efectivos para la campaña agrícola de Córdoba.-

La pasada semana tuvo lugar la presentación del dispositivo de seguridad previsto para la campaña agrícola 2015/2016 de la provincia cordobesa con el objetivo de seguir incrementando el descenso de infracciones penales.

A esta finalidad, contribuirá el personal de Seguridad Ciudadana de las unidades distribuidas en toda la provincia, y además se contará con personal de las Unidades del SEPRONA, personal a caballo de la Agrupación Rural de Seguridad de la Guardia Civil, Unidad de Helicópteros y de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, según el subdelegado del Gobierno en Córdoba, Juan José Primo Jurado.

En la campaña agrícola anterior se llevaron a cabo más de 502 inspecciones en chatarrerías y 6.500 identificaciones de vehículos y personas, mientras que la tasa de esclarecimiento de este tipo de hechos delictivos se ha situado en un 23 por ciento, cuatro puntos más que en la campaña 2014/2015.

Además, el número de detenidos e imputados en la campaña de aceituna en Córdoba se incrementaron un 36 por ciento respecto al año anterior, Los hechos denunciados aumentaron en un 2 por ciento, mientras que se recuperaron más de 115.000 kilogramos de fruto, un incremento del 41 por ciento.

Acuamed realizará un estudio para abastecer de agua Campo de Tabernas.-

La sociedad estatal de Aguas de las Cuencas Mediterráneas (Acuamed) llevará a cabo un estudio para dar con la solución más viable para el abastecimiento y regadío en el Campo de Tabernas, una de las zonas más afectadas de la provincia almeriense por la sequía y la escasez de recursos hídricos.

Así, la pasada semana se firmó un convenio por Acuamed, la Diputación de Almería y la Comunidad de Regantes Filabres-Alhamilla. Afectará al abastecimiento de cinco municipios: Sorbas, Uleila del Campo, Lucainena de las Torres, Turrillas y Tabernas.

-Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- **Arranca la tercera edición del concurso "Busca la Ardilla y gana tu peso en aceite de oliva Denominación de Origen "Sierra de Segura"**.- El objetivo de esta iniciativa es potenciar la imagen de la contraetiqueta numerada que llevan todos los envases de aceite de oliva virgen extra certificados por el CRDOP "Sierra de Segura". Para ello, la persona que quiera participar debe adquirir una botella, garrafa o lata de aceite DO Sierra de Segura (envase mínimo de 500 ml) y comunicar el número de serie de esta contraetiqueta al Consejo Regulador a través de un formulario en su web (dosieradesegura.com) o rellenando un folleto que está disponible en almazaras y envasadoras inscritas.

La principal novedad para este año es que también se podrá participar a través de la tienda online (ventaceitedosieradesegura.com) puesta en marcha recientemente por la DO "Sierra de Segura".

-- Del **18 al 20 de septiembre** se va a celebrar en el Pabellón Ferial de Andújar, Jaén, la **V Feria Multisectorial Ciudad de Andújar**, donde se podrá disfrutar de todas las novedades de los sectores agrícola, ganadero y multisectorial.

Teléfono: 953.512.952.

Email: cdmartinez@andujar.es; Enlace: <http://www.andujar.es>

-- Del **25 al 27 de septiembre** se va a celebrar en FIBES, Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, **Surcaza 2015, IV Salón de Caza, Medioambiente y Naturaleza**.

El Salón se completará con un programa de actividades, conferencias, charlas, firmas de libros, etc.

Este IV Salón de Caza, medioambiente y naturaleza, que será una feria mixta, englobará a sectores diversos del mundo de la caza. En su cuarta edición se abre el abanico al sector de la pesca.

En Twitter: [@SurcazaFeria](https://twitter.com/SurcazaFeria); **En Facebook:** [Surcaza](https://www.facebook.com/Surcaza)

Enlace: <http://surcaza.es>

-Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación)-

-- Hasta el 27 de septiembre está abierto el plazo para la presentación de fotografías en el **Certamen fotográfico "Una visión de cómo la agricultura alimentará el futuro"**.

Un jurado de expertos seleccionará los 20 mejores trabajos que luego se utilizarán para confeccionar la exposición fotográfica europea, mostrando así las fotos de algunos Estados miembros en toda la UE. El autor de la imagen que consiga más votos, recibirá un premio de 1.000 euros.

Lugar: Virtual.

Enlace: <https://www.elancophotocompetition.com>

-- El Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA), a través de su Centro Agua del Pino y la Sociedad Española de Acuicultura (SEA), van a organizar para los días 13 a 16 de octubre de 2015, el **XV Congreso Nacional de Acuicultura (CNA) y I Congreso Ibérico de Acuicultura (CIA)**.

-- **El Magrama convoca los Premios Alimentos de España 2015.**- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente publicó en el Boletín Oficial del Estado del pasado 8 de septiembre la convocatoria de los **"Premios Alimentos de España 2015"**.

En su XXVIII edición se crea el Accésit **"Alimentos de España a la Iniciativa Emprendedora"** que distingue la labor de industrias alimentarias españolas, de trayectoria inferior a 10 años, que destacan por la aplicación de ideas novedosas apreciadas en los mercados y la participación valorable y reconocible de jóvenes y mujeres.

También se mantiene el premio **"Alimentos de España a la Producción de la Pesca y la Acuicultura"**, una novedad del pasado año, cuya finalidad es contribuir a promocionar estos productos y mejorar su imagen y posición en el mercado.

Para ello se valorará la trayectoria empresarial o asociativa, así como la relevancia socioeconómica o el carácter innovador del producto. A este premio podrán optar los productos pesqueros capturados por embarcaciones que pertenezcan al Censo de la flota pesquera operativa, las instalaciones acuícolas y las personas físicas o jurídicas que ejerzan su actividad comercializadora o transformadora, cuya sede principal esté situada dentro del territorio nacional.

Para esta convocatoria 2015 se mantiene el premio **"Alimentos de España a la Internacionalización Alimentaria"**, creado en 2012, y destinado a galardonar el esfuerzo de empresas e instituciones alimentarias para acceder, desarrollar y consolidar su posición en el mercado internacional.

Junto a estas categorías, se convocan también los premios Alimentos de España a la **«Industria Alimentaria», «Restauración», «Producción Ecológica», «Comunicación», y «Premio Extraordinario Alimentos de España»**, correspondientes al año 2015.

No se recogen, sin embargo, los premios al "Mejor queso", al "Mejor aceite de oliva virgen extra" ni al "Mejor vino", por contar con convocatorias propias en función del producto, si bien los mejores de cada uno de ellos se integran en la entrega de los "Premios Alimentos de España".

Las solicitudes se presentarán desde el día siguiente al de la publicación de esta orden hasta el 20 de octubre.

-- La **Feria Internacional del Sector de Frutas y Hortalizas**, contará con un amplio programa de jornadas técnicas y actividades paralelas, que complementarán la actividad comercial de esta séptima edición, que se celebrará del 28 al 30 de octubre en Feria de Madrid.

La VII edición de FRUIT ATTRACTION (#FA15), organizada por IFEMA y FEPEX, se celebrará del 28 al 30 de octubre en los pabellones 7,8, 9 y 10 de Feria de Madrid. La Feria fortalecerá su oferta de frutas y hortalizas ecológicas, con un espacio dedicado específicamente a este tipo de producción "The Organic Hub" y una jornada paralela, el día 28 de octubre por la tarde, que bajo el título "Mercados y comercialización de frutas y hortalizas orgánicas en Europa" está promovida por F&H. Destacan igualmente otras jornadas, como Fruit Retail, que se celebrará el jueves día 29 de octubre por la tarde -organizada por Alimarket-, así como el II Foro de periodistas agroalimentarios #FIPA15, que se centrará en un análisis de la producción y comercialización de frutas y hortalizas europeas.

Teléfono: 902 22 15 15; Email: fruitattraction@ifema.es

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE

BOE

214

07/09/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Subvenciones

- Orden AAA/1799/2015, de 28 de agosto, por la que se modifica la Orden APA/2361/2005, de 8 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades, empresas y profesionales, relacionados con la producción y la comercialización en el sector agrario, que faciliten datos estadísticos y de precios agrarios.

215

08/09/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Becas

- Orden AAA/1823/2015, de 2 de septiembre, por la que se modifica la Orden APA/693/2007, de 14 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas de formación para titulados superiores, en el ámbito de las estadísticas agroalimentarias y la planificación económica y coordinación institucional.

Premios

- Orden AAA/1824/2015, de 18 de agosto, por la que se convocan los Premios Alimentos de España en su XXVIII edición, año 2015.

Seguros agrarios combinados

- Orden AAA/1825/2015, de 28 de agosto, por la que se definen las explotaciones, animales y producciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, fechas de suscripción y los valores unitarios en relación con el seguro de explotación de apicultura comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

217

10/09/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Ayudas

- Orden AAA/1834/2015, de 28 de agosto, por la que se convocan ayudas por la paralización temporal a tripulantes de buques afectados por la suspensión del acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Mauritania.

218

11/09/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- Orden AAA/1838/2015, de 28 de agosto, por la que se convocan ayudas por la paralización temporal de armadores o propietarios de buques afectados por la suspensión del acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Mauritania.

MINISTERIO DE PRESIDENCIA

Normas de calidad

- Real Decreto 818/2015, de 11 de septiembre, por el que se modifican los anexos I y II del Real Decreto 1113/2006, de 29 de septiembre, por el que se aprueban las normas de calidad para quesos y quesos fundidos, y por el que se modifica la disposición transitoria segunda del Real Decreto 4/2014, de 10 de enero, por el que se aprueba la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico.

DOUE



L234

18/07/2015

- Decisión (UE) 2015/1497 del Consejo, de 20 de abril de 2015, relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, y a la aplicación provisional del Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Unión Europea y la Comisión para la Conservación del Atún Rojo del Sur (CCSBT), relativo a la inclusión de la Unión como miembro de la Comisión ampliada del Convenio para la Conservación del Atún Rojo del Sur
- Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Unión Europea y la Comisión para la Conservación del Atún Rojo del Sur (CCSBT), relativo a la inclusión de la Unión como miembro de la Comisión ampliada del Convenio para la Conservación del Atún Rojo del Sur
- Información relativa a la prórroga del Convenio sobre el Comercio de Cereales, 1995
- Información relativa a la prórroga del Convenio Internacional del Azúcar, 1992
- Decisión de Ejecución (UE) 2015/1499 de la Comisión, de 3 de septiembre de 2015, por la que se concede la exención solicitada por Bélgica para la región de Flandes, de conformidad con la Directiva 91/676/CEE del Consejo, relativa a la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos procedentes de fuentes agrarias [notificada con el número C(2015) 6058]

L237

11/09/15

- Corrección de errores de la Decisión Delegada 2012/186/UE de la Comisión, de 3 de febrero de 2012, por la que se modifica la Directiva 2009/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre la relación estadística del transporte marítimo de mercancías y pasajeros (DO L 101 de 11.4.2012)
- Corrección de errores del Reglamento Delegado (UE) n° 907/2014 de la Comisión, de 11 de marzo de 2014, que completa el Reglamento (UE) n° 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los organismos pagadores y otros órganos, la gestión financiera, la liquidación de cuentas, las garantías y el uso del euro (DO L 255 de 28.8.2014)